

**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

En la sala del consejo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, sito en Cnel. Casal c/ 06 de enero, Campus de la UNA, San Lorenzo-Paraguay, se reúne en **Sesión Ordinaria**, el Consejo Directivo, en fecha 24 de marzo del 2023, convocada y presidida por la Prof. ADA VERA ROJAS, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

**Se declara abierta la sesión siendo las 17:35 horas, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:**

- Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS
- Prof. Mgter. MARIELLE BEATRIZ PALAU FERNANDEZ
- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO CABALLERO BRITOS
- Prof. Mgter. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN DE CABRERA
- Prof. Mgter. DANIEL BOGADO MENDEZ
- Prof. Dra. ZULMA TRINIDAD ZARZA
- Lic. MALENA VIOLETA FRANCO OLIVETTI
- Univ. OSCAR JUNIOR MERELES DE PAULA
- Univ. LIZ ROSALBA MORA RECALDE

**Ausentes con aviso**

- Prof. Mgter. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO
- Lic. IDA MARGARITA CABALLERO
- Lic. CARMEN FABIOLA AGÜERO
- Univ. ANA MACARENA FLOR BENITEZ

  
**Lic. MARÍA SALDIVAR**  
Encargada de Despacho  
Secretaría de la Facultad

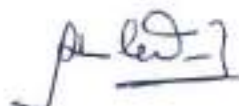


  
Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**  
Decana

**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

**Orden del día:**

1. Consideración del **Acta N° 07 del 10-13/03/23, Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo.
2. **Expedientes Ingresados para su Estudio y Consideración.**
  - 2.1 Llamado a Concurso de Auxiliares remunerados, en las asignaturas declaradas desiertas, de los departamentos de Trabajo Social y Sociología, correspondiente a los semestres impares.
  - 2.2 Exp. N° 0443, Nota del Prof. Raúl Ricardi en virtud de la cual solicita la apertura del Concurso Abierto y Público de Títulos, Méritos y Aptitudes para el ascenso de categoría en el escalafón docente.
  - 2.3. Exp. N° 0456, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos, referente a aranceles de Posgrado 2023, de la FACSO.
  - 2.4. Exp. N° 0457, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos sobre Plan Operativo Anual de la FACSO UNA.
  - 2.5 Exp. N° 0458, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria, referente a lineamientos para una Política de Investigación de la FACSO-UNA.
  - 2.6 Exp. N° 0454, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, referente a matriculaciones tardías, correspondiente al 1° semestre Probatorio.
  - 2.6 Exp. N° 0358, Memorando D.A N°, Propuesta de acompañamiento pedagógico.
  - 2.7. Exp. N° 0465, Memorando DEU N° 18, por el cual se remiten Proyectos de Extensión Universitaria y sus respectivos dictámenes para tratamiento en el Consejo Directivo, conforme nuevo Reglamento.-
3. **Expedientes Ingresados con posterioridad a la convocatoria.**
  - 3.2. Exped. N° 0466 Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, referente a matriculaciones tardías, Prórrogas y readmisiones.
  - 3.3. El expediente N° 0379, solicitud de cambio de turno de estudiantes del 3° semestre de la carrera de Trabajo Social; expediente N° 406, solicitud de cambio de turno de la estudiante María del Rosario Cristaldo Acosta del 5° semestre - Trabajo Social y el expediente N° 413, solicitud de cambio de turno de la estudiante Rudia Kang, del 7° semestre - Trabajo Social.
  - 3.4. Exp. N° 0461, Nota del Prof. Daniel Bogado, en virtud del cual solicita permiso como consejero docente.
  - 3.5 Exp. N° 0467, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, referente a Versión Final del Plan de Homologación de Mallas Curriculares de Ciencias Sociales y Sociología.
  - 3.6 Expediente N° 0472, Dictamen de la Comisión de selección para encargados de cátedra - abordaje Profesional.
  - 3.7 El expediente N° 0441, Memorando de la Dirección de Trabajo Social N° 068, horario de clases de la carrera de Trabajo Social.
4. **Informe de la Presidenta del Consejo Directivo.**
5. Solicitud de permiso, Decana y Presidenta del Consejo Directivo.
6. **Asuntos Varios.**



**Resolución N° 074-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACTA N° 07 DEL 10-13 DE MARZO DE 2023, SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".**

**VISTO:** El Acta N° 07 de fecha 10-13 de marzo de 2023, correspondiente a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

**CONSIDERANDO**

La Resolución C.D. N° 06-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" que en su artículo 11 dice: "Al inicio de las sesiones, la presidencia pondrá en consideración el orden del día y el acta de la sesión anterior, que podrán ser aprobadas por simple mayoría, con o sin modificaciones, observaciones o correcciones, las mismas constarán en el acta de la sesión".

Tras la lectura, el acta es sometida a consideración del pleno, siendo aprobada con modificaciones.

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.**

**074-01-2023.-APROBAR**, el Acta N° 07 de fecha 10-13 de marzo de 2023 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, conforme al exordio de la presente resolución.

**074-02-2023.-COMUNICAR** y archivar.

  
Lic. **MARÍA SALDÍVAR**  
Encargada de Despacho  
Secretaría de la Facultad



  
Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**  
Decana

**Resolución N° 75-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A SELECCIÓN DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA REMUNERADOS DE LAS ASIGNATURAS DECLARADAS VACANTES, CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE IMPAR, PERIODO ACADÉMICO 2023, DE LOS DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

**VISTO:** Llamado a Concurso de Auxiliares remunerados, en las asignaturas declaradas desiertas, de los departamentos de Trabajo Social y Sociología, correspondiente a los semestres impares, periodo académico 2023.

**CONSIDERANDO**

La Resolución CD FACSO N° 17-00-2023, Acta N° 04 (S.L./31/01/2023) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A SELECCIÓN DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA REMUNERADOS, DEL SEMESTRE IMPAR, PERIODO ACADÉMICO 2023, DE LOS DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Resolución CSU N° 0135-00-2021, Acta N° 6 (A.S. N° 6/10/03/2021), "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE LOS AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

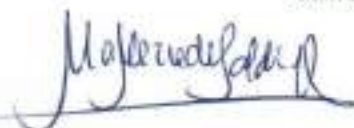
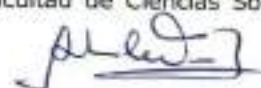
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.**

**75-01-2023.-APROBAR**, el llamado a selección de auxiliares de la enseñanza remunerados, de las asignaturas declaradas vacantes, correspondientes al semestre impar, periodo académico 2023, de los Departamentos de Trabajo Social y Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, conforme al siguiente detalle:

<b>TRABAJO SOCIAL</b>		
<b>N°</b>	<b>Materia</b>	<b>Semestre</b>
1	Investigación III	7° semestre TN

<b>SOCIOLOGÍA</b>		
<b>N°</b>	<b>Materia</b>	<b>Semestre</b>
1	Elementos de Estadística	3° semestre
2	Seminario V Sociología de la Educación	5° semestre
3	Sociología del Desarrollo	7° semestre

**75-02-2023.-APROBAR**, la grilla de evaluación para el llamado a concurso de auxiliares de la enseñanza remunerados de las asignaturas declaradas desiertas, correspondientes al semestre impar, periodo académico 2023, de la Facultad de Ciencias Sociales UNA, conforme al siguiente detalle:

**FACSO**

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

**Universidad Nacional de Asunción****FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES****CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo - Paraguay

**Resolución N° 75-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

Componente	Puntaje máximo
<b>AVAL (del docente)</b>	<b>20</b>
<b>TÍTULO</b>	<b>30</b>
Título con relación al área y/o a la materia.	25
Nota 4 o 5 en la asignatura concursada o afines (comprobada con el certificado de estudios)	5 <sup>1</sup>
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>30</b>
Experiencia docente en la FACSO. auxiliar en la asignatura concursada (3 puntos por materia). auxiliar en otras asignaturas (2 puntos por materia)	20
Experiencia docente: encargado de cátedra o auxiliar en la UNA en materias afines a la concursada (2 puntos por materia)	10
Experiencia docente: encargado de cátedra o auxiliar en otras universidades o institutos superiores en materias afines a la concursada (1 punto por materia)	10
<b>INVESTIGACIÓN, PUBLICACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN INVESTIGACIÓN</b>	<b>20</b>
Publicaciones en revistas científicas o capítulos de libro (2 puntos por cada publicación)	<b>10</b>
Participación en grupos de investigación (2 puntos por cada investigación)	<b>10</b>
Total de puntos	<b>100</b>
Puntaje mínimo para acceder a la auxiliaridad de la enseñanza: 50% del puntaje más alto obtenido en el llamado a concurso.	

**75-03-2023.-DESIGNAR**, a las/los miembros de la Comisión de Selección del llamado a Concurso para auxiliares de la enseñanza remunerados, tal como sigue:

**Carrera de Trabajo Social:**

- Mgter. **MARÍA ALEJANDRA GARAY BAÉZ** (Presidenta)

**Docentes Escalonados de Trabajo Social**

- Prof. **ZULMA TRINIDAD ZARZA**
- Prof. **DOMINGA GAVILÁN PORTILLO**

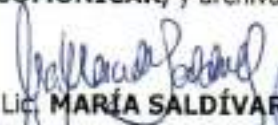
**Carrera de Sociología:**

- Mgtr. **Jorge Riquelme** (Presidente)

**Docentes Escalonados de Sociología**

- Prof. **DANIEL BOGADO MENDEZ**
- Prof. **STELLA GARCÍA AGÜERO**

**75-04-2023.-COMUNICAR**, y archivar.

  
Lic. **MARÍA SALDÍVAR**

Encargada de Despacho  
Secretaría de la Facultad



  
Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**

Decana

<sup>1</sup> Este puntaje sólo podrá otorgarse en una escala del 2 al 5, cada una equiparable al promedio obtenido en su carrera por el/la postulante. Un puntaje de 1 no es posible ya que no puede hacerse posible ninguna graduación con ese promedio. Por lo tanto, la ponderación no puede contar con un único punto.

**Resolución N° 76-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

**"POR LA CUAL SE DA ENTRADA A LA NOTA PRESENTADA POR EL PROF. MGTR. RAUL SOTERO RICARDI ESQUIVEL SOBRE SOLICITUD DE ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE REMITE A LA COMISION ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADEMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE"**

**VISTO:** Expediente N° 0443, Nota del Prof. Mgtr. Raúl Sotero Ricardi Esquivel en virtud de la cual solicita la apertura del Concurso Abierto y Público de Títulos, Méritos y Aptitudes para el ascenso de categoría en el escalafón docente.

**CONSIDERANDO**

La Resolución C.S.U N° 0034-00-2019, de fecha 30 de enero del 2019 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL DEPARTAMENTO, CATEGORIA Y ANTIGÜEDAD DE PROFESORES ESCALAFONADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución C.S.U N° 0035-00-2019, de fecha 30 de enero del 2019 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE PARA EL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.**

**076-01-2023.-DAR ENTRADA**, a la nota presentada por el Prof. Mgtr. Raúl Sotero Ricardi Esquivel, sobre solicitud de ascenso en el escalafón docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

**076-02-2023.-REMITIR**, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FACSO, el expediente N° 443 para su correspondiente estudio.

**076-03-2023.-COMUNICAR**, y archivar.

  
Lic. **MARÍA SALDÍVAR**  
Encargada de Despacho  
Secretaría de la Facultad



  
Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**  
Decana

**FACSO**

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

**Universidad Nacional de Asunción**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Teléfono: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

**Resolución N° 077-00-2023  
Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)****"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS ARANCELES DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2023"**

**VISTO:** El expediente N° 0456, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos del Consejo Directivo de la FACSO, referente a aranceles de Posgrado 2023, de la FACSO.

**CONSIDERANDO**

El Dictamen favorable de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos, aconseja la aprobación de los aranceles de posgrado con una sugerencia: que la disminución de los pagos de los cursos favorezca también a los Auxiliares de la enseñanza, remunerados o no, a los efectos de incentivar la formación de los mismos.

La Resolución CD FACSO N° 298-00-2022, Acta N° 35 (S.L./11/11/2022) "POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONSEJO DIRECTIVO, LA PROPUESTA DE ARANCELES DE POSTGRADO PARA EL AÑO 2023 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.**

**077-01-2023.-ESTABLECER**, los aranceles de Postgrado de la Facultad de Ciencias sociales, de la Universidad Nacional de Asunción para el período académico 2023, conforme al siguiente detalle:

Tipo	Arancel Especial*	Arancel Regular
Seminario - Taller	₡ 50.000	₡ 75.000
Curso de 10 horas sin evaluación	₡ 75.000	₡ 100.000
Curso de 15 horas sin evaluación	₡ 110.000	₡ 160.000
Cursos de 20 horas sin evaluación	₡ 150.000	₡ 200.000
Cursos de 20 horas con evaluación	₡ 175.000	₡ 225.000
Cursos de 30 horas sin evaluación	₡ 210.000	₡ 260.000
Cursos de 30 horas con evaluación	₡ 235.000	₡ 285.000
Cursos de 40 horas sin evaluación	₡ 275.000	₡ 325.000
Cursos de 40 horas con evaluación	₡ 325.000	₡ 375.000
Cursos de 50 horas sin evaluación	₡ 335.000	₡ 385.000
Cursos de 50 horas con evaluación	₡ 385.000	₡ 435.000
Cursos de 60 horas sin evaluación	₡ 425.000	₡ 475.000
Cursos de 60 horas con evaluación	₡ 475.000	₡ 525.000
Cursos de 70 horas sin evaluación	₡ 500.000	₡ 550.000
Cursos de 70 horas con evaluación	₡ 550.000	₡ 600.000
Cursos de 80 horas sin evaluación	₡ 550.000	₡ 600.000
Cursos de 80 horas con evaluación	₡ 625.000	₡ 675.000

**FACSO**

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

**Universidad Nacional de Asunción****FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES****CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo - Paraguay

**Resolución N° 077-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

Cursos de 90 horas sin evaluación	₡ 625.000	₡ 675.000
Cursos de 90 horas con evaluación	₡ 700.000	₡ 750.000
Matrícula de Maestría	No	₡ 1.000.000
Cuota de Maestría (24 cuotas)	No	₡ 550.000
Derecho a Examen de Maestría	No	₡ 50.000
Solicitud de Examen Extraordinario de Maestría	No	₡ 150.000
Solicitud de Constancia	No	₡ 50.000
Solicitud de Certificado de Estudios	No	₡ 75.000
Solicitud de Revisión de Examen	No	₡ 100.000
*Estudiantes, Docentes, Egresados, funcionarios y Auxiliares de la enseñanza remunerados y Ad Honorem de la FACSO.		
** 150.000 Gs. La hora para cursos con evaluación, 130.000 gs. La hora para cursos sin evaluación.		

**077-03-2023.-COMUNICAR,** y archivar.  
Lic. **MARÍA SALDÍVAR**  
Encargada de Despacho  
Secretaría de la Facultad  
Prof. Dr. **ADA VERA ROJAS**  
Decana





**FACSO**

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

**Universidad Nacional de Asunción**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo - Paraguay

**Resolución N° 078-00-2023**

**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".**

**VISTO:** Expediente N° 0457, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos sobre Plan Operativo Anual de la FACSO UNA.

#### **CONSIDERANDO**

El análisis del Dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, el cual sugiere la aprobación del mismo. Al mismo tiempo, por tratarse de un documento altamente técnico y sin referencias administrativas, recomienda al Decanato la provisión algún mecanismo de estudio más exhaustivo.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CGR N° 377/2016 "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY MECIP: 2015", dentro del Ítem B: Componente de Control de la Planificación menciona: "*Los Planes Operativos constituyen las acciones y los recursos de orden físico, financiero y humano, requeridos para desarrollar las actividades que contribuyen al logro de los resultados en el corto plazo, teniendo en cuenta la capacidad de la institución, estos alineados con el Plan Estratégico de la institución*".

Las Consideraciones de las y los señores consejeros,

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

#### **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE**

**078-01-2023.-APROBAR**, el PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023, de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al anexo de la presente resolución;

**078-02-2022.-DISPONER**, la vigencia inmediata de la presente resolución.

**078-03-2023.-COMUNICAR** y archivar.

  
Lic. **MARÍA SALDÍVAR**  
Encargada de Despacho  
Secretaría de la Facultad



  
Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**  
Decana



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
CONSEJO DIRECTIVO

WWW.FACSO.UNA.DY  
Telefax: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo -Paraguay

**Resolución N° 078-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)2023 - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - FACSO**

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEAS DE ACCION	INDICADORES	LINEA BASE	RESPONSABLE	METAS	RECURSOS		1ER SEMESTRE												2DO SEMESTRE					MEDIOS DE VERIFICACION
							HUMANOS	MATERIALES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC						
01. Posicionar a la FACSO como una institución referente de las ciencias sociales en el país.	1.1.1 Organización y programación de paneles/foros en tres fechas de relevancia para las Ciencias Sociales	1 Panel realizado	IV Foro de Ciencias Sociales con referentes nacionales e internacionales	<b>DTS,DS,D A,DI,DEU ,DPG</b>	Un (1) Panel para el V Foro de Ciencias Sociales con referentes nacionales e internacionales	X	X	Presentación de propuesta de tema y programa	Contacto con posibles ponentes y preparación de mesa/panel										V Foro Facso realizado	Registro de reunión realizada Programa entregado por memo a Secretaria de Facultad Potencia realizada						
	1.1.2 Organización y ejecución de la logística y protocolo del foro FACSO	Cantidad de jornadas ejecutadas	IV FORO FACSO	<b>DP</b>	2 Jornadas ejecutadas relacionada a logística y protocolo para el V Foro Facso	X	X	Preparación del programa a protocolo y directorio de invitados directos	Remisión de tema y programa a del foro, memoria todo a la Embajada del Brasil	1era Propuesta presentada de organización y protocolo	2da jornada realizada recaudar fondos	V Foro Facso realizado	Documento propuesta presentado, flyers, fotos, planillas de inscriptos, informe de rendición de cuentas													
1.1.3 Organización de Jornadas en el marco del día del Trabajador														Cantidad de jornadas realizadas	Semana del Trabajo Social realizada	<b>DTS</b>	3 Jornadas realizadas	X	X	1 reunión realizada	1 reunión con estudiantes	Realización de jornadas				Programa Convocatoria Registro de reuniones realizadas Sistematización de jornadas

*[Firma]*

*[Firma]*



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py  
Teléfono: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo - Paraguay

**Resolución N° 078-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

Social en Paraguay	Actividades realizadas	Expo Abordaje 2022	DTS	1 jornada realizada	Seminarios promovidos - Un (1) simposio de Sociología.	Vol. 7, N° 1 2022 publicado en noviembre y Vol. 7, N° 2 en proceso de edición a publicar en abril 2023	Cantidad de volúmenes publicados	1.1.6 Impulsar la realización de ediciones de materiales científicos (Revista kera yvoty)	Vol. 7, N° 1 2022 publicado en noviembre y Vol. 7, N° 2 en proceso de edición a publicar en abril 2023	DI	Un volumen con 12.	X	X	Recepción de artículos y revisión por la editorial.	Revisión de artículos por evaluación pares	Devolución de artículos a autores/observaciones. Devolución de	Revisión y edición de los artículos por observaciones. Devolución de	Publicación digital de la Revista	Revisión de artículos por evaluación pares	Seminario realizado	Simpósio	Devolución de artículos a autores/observaciones. Devolución de	Revisión y edición de los artículos por observaciones. Devolución de	Recepción de artículos y revisión por la editorial.	Publicación digital de la Revista	Publicación digital de la Revista	Devolución de la Revista Kera Yvoty Volumen 7 N° 2. Link de publicación digital de la Revista Kera Yvoty Vol. 8	Programa Convocatoria a centros de práctica actas o reporte de reuniones realizadas; flyers y registro fotográfico de la actividad	Invitaciones, planillas de asistencia, fotografías, programas.	Link de publicación digital de la Revista Kera Yvoty Volumen 7 N° 2. Link de publicación digital de la Revista Kera Yvoty Vol. 8	
1.1.4 Organización de Expo Abordaje	Actividades realizadas	Expo Abordaje 2022	DTS	1 jornada realizada	Dos (2) seminarios promovidos - Un (1) simposio de Sociología.	Vol. 7, N° 1 2022 publicado en noviembre y Vol. 7, N° 2 en proceso de edición a publicar en abril 2023	Cantidad de volúmenes publicados	1.1.6 Impulsar la realización de ediciones de materiales científicos (Revista kera yvoty)	Vol. 7, N° 1 2022 publicado en noviembre y Vol. 7, N° 2 en proceso de edición a publicar en abril 2023	DI	Un volumen con 12.	X	X	Recepción de artículos y revisión por la editorial.	Revisión de artículos por evaluación pares	Devolución de artículos a autores/observaciones. Devolución de	Revisión y edición de los artículos por observaciones. Devolución de	Publicación digital de la Revista	Revisión de artículos por evaluación pares	Seminario realizado	Simpósio	Devolución de artículos a autores/observaciones. Devolución de	Revisión y edición de los artículos por observaciones. Devolución de	Recepción de artículos y revisión por la editorial.	Publicación digital de la Revista	Publicación digital de la Revista	Devolución de la Revista Kera Yvoty Volumen 7 N° 2. Link de publicación digital de la Revista Kera Yvoty Vol. 8	Programa Convocatoria a centros de práctica actas o reporte de reuniones realizadas; flyers y registro fotográfico de la actividad	Invitaciones, planillas de asistencia, fotografías, programas.	Link de publicación digital de la Revista Kera Yvoty Volumen 7 N° 2. Link de publicación digital de la Revista Kera Yvoty Vol. 8	
1.1.5 Organizar y programar Seminarios y Simposio, en tres fechas de relevancia para las Ciencias Sociales	Cantidad de actividades de promoción realizadas.	1 Seminario, 1 simposio	DS	Dos (2) seminarios promovidos - Un (1) simposio de Sociología.	Dos (2) seminarios promovidos - Un (1) simposio de Sociología.	Vol. 7, N° 1 2022 publicado en noviembre y Vol. 7, N° 2 en proceso de edición a publicar en abril 2023	Cantidad de volúmenes publicados	1.1.6 Impulsar la realización de ediciones de materiales científicos (Revista kera yvoty)	Vol. 7, N° 1 2022 publicado en noviembre y Vol. 7, N° 2 en proceso de edición a publicar en abril 2023	DI	Un volumen con 12.	X	X	Recepción de artículos y revisión por la editorial.	Revisión de artículos por evaluación pares	Devolución de artículos a autores/observaciones. Devolución de	Revisión y edición de los artículos por observaciones. Devolución de	Publicación digital de la Revista	Revisión de artículos por evaluación pares	Seminario realizado	Simpósio	Devolución de artículos a autores/observaciones. Devolución de	Revisión y edición de los artículos por observaciones. Devolución de	Recepción de artículos y revisión por la editorial.	Publicación digital de la Revista	Publicación digital de la Revista	Devolución de la Revista Kera Yvoty Volumen 7 N° 2. Link de publicación digital de la Revista Kera Yvoty Vol. 8	Programa Convocatoria a centros de práctica actas o reporte de reuniones realizadas; flyers y registro fotográfico de la actividad	Invitaciones, planillas de asistencia, fotografías, programas.	Link de publicación digital de la Revista Kera Yvoty Volumen 7 N° 2. Link de publicación digital de la Revista Kera Yvoty Vol. 8	
1 reunión con equipo técnico	Reunión para organizar actividad																			Actividad realizada en la última semana de agosto											

*Jefes de Facultad*

*J.L. Lopez*



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py  
Teléfono: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo - Paraguay

**Resolución N° 078-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

											artículos por autores/as		Remisión a evaluadores pares				artículos por autores/as		Reporte de avance			Informe final		Planilla de asistencia, flyers, memorando de presentación, dictamen de aprobación, informe
					artículos o un volumen con dos números de 6 artículos cada uno en modalidad flujo continuo publicado en diciembre del 2023				X	X									Reporte de avance					
	L.1.7 Desarrollar una actividad que promueva la conformación de un equipo artístico en el año 2023	Cantidad actividades realizadas	Convocatoria para la conformación	<b>DEU</b>	1 Actividad realizada			X	X										Reporte de avance					
	L.1.8 Desarrollar una actividad que promueva la conformación de un equipo deportivo en el año 2023	Cantidad de actividades realizadas	Convocatoria para la conformación	<b>DEU</b>	1 Actividad realizada			X	X										Reporte de avance					







**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py  
Teléfono: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo -Paraguay

**Resolución N° 078-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

04. Incentivar la participación de Estudiantes, Docentes y Egresados/as en espacios académicos que promuevan la investigación y producción científica.	4.1. Desarrollar Proyectos de investigación con participación de docentes, graduados y estudiantes	4.1.1. Fomentar la participación de estudiantes, docentes y egresados en proyectos de investigación	Cantidad de estudiantes, egresados y docentes que participan en proyectos de investigación	6 proyectos presentados. Número de estudiantes, 36; graduados/as: 5 y docentes 22	<b>DI</b>	10 proyectos presentados, 40 estudiantes, 10 graduados/as y 20 docentes	X	X	Lanzamiento y Socialización de proyectos de investigación	Elaboración de propuesta de investigación y proyecto de extensión	Formación de Comités de Evaluación. Evaluación de los proyectos	Convocatoria a estudiantes, egresados, docentes	Conformación de equipos de trabajo	Trabajo de campo y elaboración de informe	Procesamiento de datos y elaboración de informe	Entrega de informe final	Socialización de la investigación con la comunidad educativa de la FACSO	Convocatoria, Flyer de convocatorias y conformación de equipos de trabajo y evidencias de socialización
	4.2. Contar con una base de datos de docentes, graduados/as y estudiantes en espacios que promuevan la investigación y producción científica.	4.2.1. Elaborar una base de datos de docentes que realizan investigaciones y publicaciones en revistas indexadas y arbitradas; que participan en espacios internacionales e investigadores del PRONI.	Cantidad de docentes que realizan investigaciones; publicaciones en revistas indexadas y arbitradas; participan en espacios internacionales e investigadores del PRONI.	-	<b>DI</b>	Base de datos de docentes completo	X	X	Recepción de formularios	Procesamiento de datos recibidos	Procesamiento de datos recibidos	Elaboración de informe	Publicación del informe en la Web de Facso					Formulario google form. Base de datos

*Dr. David Galván*

*AL. C. S. L.*



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py  
Teléfono: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo - Paraguay

**Resolución N° 078-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

	n de Comit és de evalua ción	AUGM -UNA								
4.4. Impulsar la participación de docentes, estudiantes y egresados en Jornada de AUGM realizada por el Rectorado		Participar en la convocatoria de conformidad de evaluaciones para la revisión de los trabajos y los posters	Participar como organizadores de la XXX Jornada de Jóvenes Investigadores de AUGM interna realizada en la UNA	Flyer de convocatoria. Formulario de inscripción. Listado de artículos y posters. Imágenes de los eventos. Listado de trabajos premiados				Reporte de avance en cuanto a		Memorando, Reglamento propuesta, grilla, informe de avances -tesis
4.4.1. Motivar y acompañar la participación en las jornadas AUGM	20 participantes en jornada Pre AUGM	Realizar visitas a aulas por aulas para explicar y motivar la participación en AUGM	Acompañar la elaboración de artículos y revisar los artículos presentados	Acompañar y revisar los posters de los artículos presentados	Coordinar el Comité de evaluación y realización de la jornada AUGM	X	X	Reporte de avance en cuanto a		
4.5. Acompañar (tutoría, presentación, evaluación y trabajo de	Cantidad de participantes en AUGM	4.5.1. Generar situaciones académicas de estudiantes y acompañarme	15 participantes en AUGM	Reglamento de Trabajo Final de Grado entregado al Decanato de	1 reglamento de TFG ajustado y entregado al Decanato.	X	X	Un Reglamento de Trabajo Final de Grado entregado al	DI	Reglamento de tesis aprobado

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py  
Teléfac: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo - Paraguay

**Resolución N° 078-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

campo e informe final) a tesis en Trabajos Finales de grado	nto técnico de los protocolos de investigación de ambas carreras y defensa de Trabajos Finales de Grado.	la FACSO Grilla de Evaluación de protocolo para TFG entregado al Decanato de la FACSO. GRILLA de evaluación de TFG a revisar por la DI, DTS y DS Cantidad de informes de tutores de tesis	Grilla de Evaluación de protocolo ajustado y entregado a Decanato; 43 protocolos recibidos; 62 evaluaciones realizadas (varios protocolos son evaluados más de una vez); 31 protocolos aprobados, 27 TFG defendidos, 48 estudiantes egresados: 43 de Trabajo Social y 5 de Sociología.	Decanato de la FACSO Una Grilla de Evaluación de protocolo para TFG entregado al Decanato de la FACSO. Grilla de evaluación de TFG revisada y entregado al Decanato 2 informes de tutores de tesis 4 Informes de revisión y aprobación de protocolos 2. Informes de defensa final de tesis 45 protocolos evaluados 30 TFG defendidos.	TFG. Informe de tutor/a avance de estudios	revisión de tesis	revisión de tesis

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

WWW.FACSO.UNA.DY  
Teléfono: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo -Paraguay

**Resolución N° 078-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

05. Elaborar e implementar un programa de acompañamiento a estudiantes en situación de vulnerabilidad, discriminación y/o violencia	5.1. Implementar programa de acompañamiento a estudiantes en situación de vulnerabilidad, discriminación y/o violencia	5.1.1. Implementar el Programa de atención psicosocial con estudiantes que presentan alguna situación de vulnerabilidad, discriminación y/o violencia.	Cantidad de estudiantes atendidos	180 estudiantes asistidos por la CBE	DA	180 estudiantes atendidos por el equipo psicosocial.	X	X											Informe, registros gráficos de talleres y/o reuniones con estudiantes.	50% de estudi antes asistidos por el Programa
	5.1.2. Orientar, acompañar y asistir a estudiantes para la postulación a las Becas del Rectorado UNA y otras ofertas existentes.	5.1.2. Orientar, acompañar y asistir a estudiantes para la postulación a las Becas del Rectorado UNA y otras ofertas existentes.	Porcentaje de estudiantes asistidos para becas	69 estudiantes asistidos por la CBE	DA	100% de estudiantes que acceden a Becas del Rectorado/UNA asistidos por la CBE	X	X											Informes, listado de estudiantes.	
	5.1.3. Gestionar acciones interinstitucionales en articulación con otras unidades de Bienestar Estudiantil de la UNA	5.1.3. Gestionar acciones interinstitucionales en articulación con otras unidades de Bienestar Estudiantil de la UNA	Cantidad de reuniones ejecutadas	1 reunión de socialización de resultados del Seminario de Universidad s libres de violencia entre continuación	DA	3 acciones interinstitucionales en el marco de acciones para garantizar Bienestar Estudiantil en la UNA.	X	X											Convocatoria a reuniones, agenda de trabajo, informes, registros gráficos.	Resum ón evaluat iva entre CBE/UNA.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py  
Teléfono: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo - Paraguay

**Resolución N° 078-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

							es de Bienestar Estudiantil de la UNA.								
06. Optimizar el modelo de gestión participativa, democrática y de calidad.	6.1. Definir políticas que promuevan la mejora continua	6.1.2. Implementar las políticas establecidas que promuevan la mejora continua de la gestión institucional	Cantidad de actividades cumplidas	Políticas aprobadas	DP	1 Actividad con dos jornadas relacionadas a la implementación de las políticas de mejora continua				Presentación de propuesta de jornada de Decanato	X	X	X		Invitación, programa, flyer, planilla de asistencia, Memorando de propuesta de jornada
07. Elaborar e implementar el presupuesto general, plan financiero, plan anual de compras y plan de caja de la facso acorde a los objetivos del Plan Estratégico en forma anual.	7.1. Elaborar el anteproyecto de presupuesto, plan financiero, plan de caja y plan anual de compras para su correcta ejecución	7.1. Elaborar y ejecutar el plan financiero, plan anual de compras y plan de caja		DAF	DAF						X	X			Memorando de entrega, Plan Financiero
08. Demostrar capacidad administrativa en el uso eficiente de los recursos institucionales.	8.1. Atender necesidades de bienes y servicios de todas las dependencias de la facso acorde a la	8.1.1. Identificar y cubrir las necesidades de equipamiento, tecnología, insumos y	Cantidad de necesidades detectadas	Listado de necesidades detectadas año 2022	DAF	Planilla de listado de necesidades detectadas 2023	Solicitud de necesidades remitidas a las depend								Memorando de solicitud a las dependencias

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

WWW.FACSO.UNA.PY  
Teléfono: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo - Paraguay

**Resolución N° 078-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

disponibilidad presupuestaria	mantenimiento o conforme a la disponibilidad presupuestaria	Cantidad de propuestas presentadas	Plan anual de compras de compras 2022	DAF	Plan anual de compras de compras 2023 presentado	X	X	Presen tación del PAC 2023, resolución de aprobación	Presen tación de propu esta de Manua l de proced imient os	Memorando de entrega y propuesta de Manual	Memorando de entrega e informe
8.2 Desarrollar procesos administrativo s, financieros, transparentes y estandarizados	8.2.1 Presentar propuesta de Manual de Procedimien tos	Cantidad de propuestas presentadas	MOF 2022 aprobado	DAF	Presentar una propuesta de Manual de Procedimien tos de la Dirección	X	X	Presen tación de Informe semestral			
	8.2.2 Elaborar el reporte de ejecución presupuestaria	Cantidad de reportes presentados	Informes semestrales 2022	DAF	Presentación de informe de gestión semestral	X	X				

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py  
Telefax: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo -Paraguay

**Resolución N° 078-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

8.3. Realizar informes sobre controles aleatorios en las diferentes direcciones.	8.3.1. Emitir Informes intermedios con las observaciones halladas de acuerdo al descargo presentado por la dependencia auditada	Cantidad de informes presentados	Informes entregados	<b>DAI</b>	13 Informes intermedios	X	X	Planificación	Inicios de Auditoría	Ejecución	Informes preliminares	Informes	Planificación	Ejecución	Inicio de Auditoría	Actas de inicio de auditorías. Memos de solicitud a direcciones y de remisión a decanato	
	8.3.2. Realizar los controles a becas otorgadas a grados y posgrados, en forma anual	Cantidad de informes presentados	Informes entregados	<b>DAI</b>	Informe de control de las becas otorgadas	X	X	Planificación	Planificación	Planificación	Planificación	Informe	Informe	Informe	Informe	Informe	Memos de solicitud. Memos de remisión a decanato. (La meta es relativa al otorgamiento o no de becas)
	8.3.3. Controlar y elaborar actas de corte administrativo según necesidades institucionales	Cantidad de corte adm realizados	Informes entregados	<b>DAI</b>	100% informes de corte realizado	X	X	Encargo	Encargo	Encargo	Encargo	Informe	Informe	Informe	Informe	Informe	Memo de solicitud. Memos de remisión a decanato. (La meta es relativa a la variable de renunciantes a las direcciones)
	8.3.4. Controlar y elaborar actas de entrega de bienes institucionales	Cantidad de actas entregadas	Actas entregados	<b>DAI</b>	100% entrega de actas de entrega de bienes	X	X	Encargo	Encargo	Encargo	Encargo	Informe	Informe	Informe	Informe	Informe	Memo de solicitud. Memos de remisión a decanato. (La meta es relativa a la variable de renunciantes a las direcciones)

*Rafael de la Cruz*

*Rafael de la Cruz*



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py  
Teléfono: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo -Paraguay

**Resolución N° 078-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

09. Incrementar fuentes alternativas de financiamiento, ofreciendo servicios a la sociedad y postulando a convocatorias de diversas instituciones nacionales e internacionales.	9.1. Diseñar y presentar un proyecto relacionado al crecimiento de la institución	9.1.1. Presentar una propuesta de proyecto que genere ingresos financieros para el crecimiento de la infraestructura y tecnología, y/o de talento humano al Consejo Directivo para aprobación y posteriorment e a la instancia correspondiente	Cantidad de propuestas presentadas	Proyecto final presentado	<b>DP</b>	1 Propuesta aprobada por el Decanato y Consejo Directivo y presentado a la instancia correspondiente	X	X	Reunión con el CIRD. Presentar propuesta de convenio al Decanato/ Consejo Directivo	Presen tación de propu esta de proyec to a la entida d	Acta de reunión, registro fotográfico, documento propuesta final
010. Actualizar los programas académicos de las carreras de grado,	10.1 Actualizar el Plan Curricular de la Carrera de Trabajo Social	10.1.1 Elaborar una propuesta del curso preparatorio común	Cantidad de propuestas presentadas	1 Propuesta presentada 2022	<b>DTS</b>	1 propuesta presentada del curso preparatorio común	X	X	Presentación de propuesta a Decanato	Presentación de propuesta a Decanato	Memorando de presentación y propuesta

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**Universidad Nacional de Asunción**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py  
 Telefax: 595 21 - 510-407  
 San Lorenzo -Paraguay

**Resolución N° 078-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

Habilitar nuevos canales y programas de postgrados.	10.2 Presentar documentación de Maestría en Políticas Sociales al Rectorado para su habilitación ante el CONES.	10.2. Presentar el Plan Académico de la Maestría en Políticas Sociales actualizado para su posterior habilitación	Cantidad de gestiones realizadas	Presentar los documentos al Rectorado para su derivación al CONES.	DPG	1) Presentar el Plan Académico de la Maestría en Políticas Sociales actualizado al CSU para su remisión al CONES para la habilitación de la maestría en la FACSO.	X	X	1) Realizar ajustes supeditados por el Consejo Directivo al Plan de la Maestría en Políticas Sociales. Preparar carpeta para Remitir al Rectorado.	1) Preparar carpeta para Remitir al Rectorado. 2) MCS - Asignatura Filosofía y Epistemología de las Ciencias Sociales desarrollada.	1) Remitir Legajo Completo de la Maestría en Políticas Sociales al Rectorado.	4º curso de formación continua	Resolución de aprobación, formulario de pre inscripción, lista de admitidos, planilla de asistencias, certificados otorgados. Flyers de difusión, si hubiere fotografías del evento
10.3 Realizar cursos de post grado	10.3.1 Calendarizar y organizar los cursos de post grado.	Cantidad de cursos habilitados	3 Cursos habilitados anualmente.	2 cursos de formación continua de postgrado actualizados o con ACNUDH/ONU.	DPG	2 cursos de formación continua de postgrado actualizados o con ACNUDH/ONU.	X	X	1º curso de formación continua	1º curso de formación continua	1º curso de formación continua	1º curso de formación continua	Resolución de aprobación, formulario de pre inscripción, lista de admitidos, planilla de asistencias, certificados otorgados. Flyers de difusión, si hubiere fotografías del evento

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**Universidad Nacional de Asunción**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

WWW.FACSO.UNA.DY  
 Teléfono: 595 21 - 510-407  
 San Lorenzo -Paraguay

**Resolución N° 078-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

	10.3.2 Diseñar reglamentos de Postgrado	Cantidad de proyectos de reglamentos presentados	1 Proyecto presentado.	<b>DPG</b>	1) Un reglamento de maestría aprobado por el Consejo Directivo. 2) Un reglamento de especialización aprobado por el Consejo Directivo.			X	X			1) Reglamiento de Maestría remitido al Decano para su aprobación.	2) Reglamiento Especialización Elaborado o Remitido al Decano para su estudio y aprobación ante el CD.	1) Reglamiento de maestría aprobado por el CD. 2) Reglamiento de Especialización aprobado por el CD.	1) Memo de envío al decanato del Reglamento ajustado y terminado. Resolución del CD aprobado el reglamento. 2) Memo de envío al decanato del Reglamento ajustado y terminado. Resolución del CD aprobado el reglamento.
	10.3.3 Elaborar y aplicar encuesta de satisfacción a estudiantes y egresados/as de las carreras de la FACSO	Cantidad de encuestas realizadas.	Aplicar encuesta de satisfacción a estudiantes y egresados/as sobre sus planes de estudios cursados.	<b>DPG</b>	4 encuestas de satisfacción aplicarse al finalizar cada curso de formación continua realizado.			X	X			Aplicación encuesta	Aplicación encuesta	Aplicación de encuesta	Fórmula de encuesta, verificación de 2 informes de resultados de encuestas por semestre

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py  
Teléfono: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo - Paraguay

**Resolución N° 078-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

011. Desarrollar un plan de seguimiento a graduados/as a fin de identificar demandas de formación de postgrado.	11.1. Diseñar y actualizar de una base de datos de graduados/as.	11.1.1. Diseñar y actualizar una base de datos de graduados/as participantes de cursos de postgrado.	Porcentaje de datos actualizados	Base de datos actualizada al año 2022.	<b>DPG</b>	Base de datos con información de los participantes de cada curso de postgrado correspondiente al período 2023.	X	X	Propuestas de normativas remitidas al Consejo Directivo de la FACSO para aprobación.	Reporte de carga de datos	Reporte de carga de datos	Planilla de carga de datos	Documentos elaborados por la DA y remitidos para su aprobación.
---	--	--	----------------------------------	--	------------	--	---	---	--	---------------------------	---------------------------	----------------------------	---

*Jafer de la Cruz*

*Jafer de la Cruz*



**Universidad Nacional de Asunción**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py  
 Teléfono: 595 21 - 510-407  
 San Lorenzo - Paraguay

**Resolución N° 078-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

	11.1.2. Elaborar un diagnóstico de la demanda de profesionales en el sector socio económico.	Cantidad de propuestas presentadas	Diagnostico presentado.	DPG, DTS, DS, D A	Diagnostico 2023(diseño de trabajo de diagnóstico)	X	X	Presentar el diseño del instrumento para el diagnóstico	1) Realizar ajustes sugeridos por el Consejo Directivo al Plan Académico de la Especialización en Políticas Sociales actualizado para su remisión al CONES. 2) Presentar el Proyecto de Especialización en Didáctica Universitaria al CSU para su remisión al CONES.	2) Realizar ajustes sugeridos por el Consejo Directivo al Plan Académico de la Especialización en Políticas Sociales actualizado para su remisión al CONES. 2) Presentar el Proyecto de Especialización en Didáctica Universitaria.	1) Preparar carpeta con todo el legajo Académico de la Especialización en Políticas Sociales al Rectorado para aprobación del CSU. 2) Preparar carpetas para Remisión al Rector para aprobación del CSU.	Implementar diagnóstico aprobado	Implementar diagnóstico aprobado	Implementar diagnóstico aprobado	Presentar informe del Diagnóstico	Memorando, propuesta, reporte de avances, informe
012. Aumentar la oferta de cursos de postgrado de formación continua y fomentar la participación en espacios académicos a docentes, estudiantes y egresados de la FACSO	12.1. Diversificar la oferta académica de postgrado 12.1.1. Diseñar proyecto de cursos de especialización	2 Proyectos presentados		DPG			X		1) Remisión al Rectorado para envío del Legajo Académico de la Especialización en Políticas Sociales al Rectorado de la Esp. En Políticas Sociales para remisión al Decanato y al Rectorado de los legajos académicos y legajos completos para su envío al CONES. 2) Remisión al Rectorado para aprobación del CSU.	1) Realizar ajustes sugeridos por el Consejo Directivo al Plan Académico de la Especialización en Políticas Sociales actualizado para su remisión al CONES. 2) Presentar el Proyecto de Especialización en Didáctica Universitaria.	1) Remisión al Rectorado para envío del Legajo Académico de la Especialización en Políticas Sociales al Rectorado de la Esp. En Políticas Sociales para remisión al Decanato y al Rectorado de los legajos académicos y legajos completos para su envío al CONES.					

*Nelson de Jesús*

*Al. Leo J.*

Universidad Nacional de Asunción  
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
 CONSEJO DIRECTIVO



www.facso.una.py  
 Telefax: 595 21 - 510-407  
 San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 078-00-2023  
 Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)

										al Rectorado.		Univer sitaria para remisi ón al CONE S	
12.2. Implementar actividades de formación según demanda de graduados/los y prioridades de la FACSO.	12.2.1. Calendariar y organizar las actividades de formación según demanda de graduados/los y prioridades de la FACSO.	Cantidad de actividades realizadas	3 actividades de formación	DPG	1 Propuesta de Diploma de egresada/os y prioridades de la FACSO presentada ante Decanato.	X	X	X	Convoca toria	2º curso de formación continua			Resolución de aprobación, formulario de pre inscripción, lista de admitidos, planilla de asistencias, certificados otorgados. Flyers de difusión, si hubiere fotografías del evento
12.3. Implementar actividades de formación continua según demanda y prioridades de la FACSO.	12.3.1. Calendariar y organizar actividades de formación continua para graduados y estudiantes.	Cantidad de propuestas	3 actividades de formación continua.	DPG	1 Propuesta de Diploma presentada ante Decanato.	X	X	Convoca toria	3 er. curso de formación continua				Resolución de aprobación, formulario de pre inscripción, lista de admitidos, planilla de asistencias, certificados otorgados. Flyers de difusión, si hubiere fotografías del evento

*Delia de la Cruz*

*Alonso*



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py  
Teléfono: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo - Paraguay

**Resolución N° 078-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

013. Elaborar e implementar un plan que impulse la innovación pedagógica consolidando y evaluando la tarea de la docencia para el mejoramiento de la enseñanza, aprendizaje y la integración con la investigación y la extensión universitaria.	13.1 Elaborar y conformar una comisión permanente de innovación pedagógica para impulsar el trabajo docente innovador en la FACSO	13.1.1. Promover el debate y presentación de proyectos de innovación pedagógica de docentes de la FACSO en las Jornadas de Innovación Docente de la UNA.	13.2.1.1. Promover el debate y presentación de proyectos de innovación pedagógica de docentes de la FACSO en las Jornadas de Innovación Docente de la UNA.	13.2.1.2. Diseñar una propuesta de lineamientos para implementar procesos de	13.2.2. Realizar una encuesta de satisfacción de estudiantes, graduados y docentes en relación a los cursos de formación.	Cantidad de encuestas realizadas	1 informe de resultado de encuestas de satisfacción	DPG	1 informe general sobre las evaluaciones a los cursos de postgrado desarrollado \$.	X	X	X							Presen tación de inform e sobre encue stas	Memorando, Informe de satisfacción	
									Plan de trabajo a implementar en el 2023 (2 Encuentros de debates sobre la Innovación Pedagógica en la FACSO, Presentación de proyectos de Innovación Docente en Jornadas de la UNA)	X	X									Plan de trabajo, programa de paneles, informes, registros gráficos.	
									Una propuesta de lineamientos de adecuación curricular	X	X										Propuesta elaborada y presentada.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py  
Teléfono: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo - Paraguay

**Resolución N° 078-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

con limitaciones para su permanencia en las carreras de la FACSO	adecuación curricular para estudiantes.	Cantidad de capacitación es realizadas	Capacitación es realizadas con docentes en la utilización del aula virtual Classroom	DA	2 talleres sobre utilización del aula virtual Classroom y nuevas herramientas digitales.	X	X	X	X	1° Taller	presentada al Consejo Directivo	50% de avance del cargo de la biblioteca.	2° Taller	Programa del taller, planilla de participantes, informe, registro gráfico.	Informe del trabajo realizado por equipo de Biblioteca.
13.2. Capacitación en la utilización de los herramientas digitales.		Capacitación es realizadas con docentes en la utilización del aula virtual Classroom	DA	2 talleres sobre utilización del aula virtual Classroom y nuevas herramientas digitales.	X	X	X	X	1° Taller	presentada al Consejo Directivo	50% de avance del cargo de la biblioteca.	2° Taller	Programa del taller, planilla de participantes, informe, registro gráfico.	Informe del trabajo realizado por equipo de Biblioteca.	
13.3. Dar continuidad al proceso de la información del acervo bibliográfico de la FACSO en el SGB.	13.3.1. Funcionamiento del SGB al finalizar el año 2023.	Porcentaje de carga en el acervo bibliográfico	Personal capacitado en el manejo del SGB, en proceso de cargo de acervo bibliográfico de la FACSO	DA	100% de cargo de acervo bibliográfico de la FACSO, y el SGB en funcionamiento.	X	X	X	50% de avance del cargo de la biblioteca.	100% del cargo de acervo bibliográfico y SGB en funcionamiento.					

*Volker Sabido*

*J. G. J. J.*

Resolución N° 078-00-2023  
Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)

	13.4.1. Concluir la Evaluación docente año 2022 e implementar en ambos semestres del periodo académico 2023.	Porcentaje de docentes evaluados	Manual de Evaluación de Desempeño docente aprobado por CD de la FACSO según Resolución N° 0308/2022 en fecha 15/11/2022.	DA	100% docentes evaluados.	X	X	Evaluación docente 2023 impar	Evaluación docente 2023 par	Instrumentos de evaluación, Informe.
014. Establecer alianzas colaborativas entre la FACSO e instituciones académicas y organizaciones sociales internacionales en el campo académico, la investigación y extensión.	14.1. Elaborar propuestas de alianzas colaborativas y fortalecer vínculos con instituciones (académico, no académico, organizaciones sociales, no gubernamentales, etc.) nacionales e internacionales	Cantidad de Propuestas presentadas	24 Propuestas presentadas	DA, DTS, DS, D EU, DI	Presentar una propuesta de convenio con entidades internacional es en cualquiera de las opciones que favorezca el área de su competencia	X	X	Reporte de estas presentadas y concurrencias	Reporte de estas presentadas y concurrencias	Memorando de solicitud, resolución de aprobación de convenio firmado

*Stefanecela Lopez*

*[Signature]*



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py  
Telef: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo - Paraguay

**Resolución N° 078-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

y defensa de los derechos humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible, y/o con instituciones públicas y privadas.																		14.1.2 Gestionar la presentación de propuesta de suscripción de convenio al Consejo Directivo, conforme las solicitudes recibidas.	Porcentaje de cumplimiento de legajos presentados al CD	100% de legajos presentados al C.D	<b>DP</b>	100% de cumplimiento de legajos presentados al C.D	X	X	Presentación de legajo de convenio a SF, para aprobación de CD	Presentación de legajo de convenio a SF, para aprobación de CD	Presentación de legajo de convenio a SF, para aprobación de CD	Presentación de legajo de convenio a SF, para aprobación de CD	Presentación de legajo de convenio a SF, para aprobación de CD	Presentación de legajo de convenio a SF, para aprobación de CD	Presentación de legajo de convenio a SF, para aprobación de CD	Presentación de legajo de convenio a SF, para aprobación de CD	Presentación de legajo de convenio a SF, para aprobación de CD	Presentación de legajo de convenio a SF, para aprobación de CD	Memorando de presentación, documentos adjuntos del convenio (Dictamen DP, Dictamen A), Documentos legales de la entidad)	14.1.3 Elaborar informe sobre convenios	Cantidad de informes presentados en el año	1 Informe presentado	<b>DP</b>	1 Informe Anual	X	X	Presentación de informe sobre convenios	Presentación de informe sobre convenios	Presentación de informe sobre convenios	Presentación de informe sobre convenios	Presentación de informe sobre convenios	Presentación de informe sobre convenios	Presentación de informe sobre convenios	Presentación de informe sobre convenios	Presentación de informe sobre convenios	Presentación de informe sobre convenios	Memorando de entrega e Informe
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	---	------------------------------------	-----------	--	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	-----------	-----------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--------------------------------

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**Resolución N° 078-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

Objetivo	Descripción	Número de indexaciones logradas	Sin línea base	DS	Indexación en 2 directorios	X	X	Lograr index	Evidencia de indexaciones logradas en el año
016. Apoyar la producción y divulgación de trabajos científicos en publicaciones académicas.	16.1. Publicar Cuadernos de Sociología.	Número de publicaciones realizadas	1 número	<b>DS</b>	Editar y publicar tres números de la revista Cuadernos de Sociología	X	X	Lograr index	Evidencia de Publicaciones de la revista Kara Yvoty
018. Lograr la indexación de la Revista Kara Yvoty de la FACSO.	18.1. Realizar las gestiones para el mantenimiento de la revista Kara Yvoty.	Porcentaje de cumplimiento	Mantenimiento de Indexación	<b>DI</b>	Mantener la Revista KY indexada	X	X	Reporte de indexación	Evidencia de mantenimiento de indexación
	18.1.1. Mantener la indexación de la Revista Kara Yvoty en los índices logrados en años anteriores	Cantidad de indexaciones	Hasta el 2022 se tiene: Latindex, MIBAR, WorldCat, ERIHPLUS, BASE.	<b>DI</b>	3 indexaciones	X	X		Link de la Revista
	18.2.1. Lograr indexación de KY en otros índices como DOAJ y otros								

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py  
Telefax: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo - Paraguay

**Resolución N° 078-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

019. Apoyar la publicación de Investigaciones y producción académica.	19.1. Fomentar y motivar la publicación de trabajos de investigación de docentes, graduados y estudiantes	19.1.1. Revisar, evaluar y publicar a través de actividades de difusión artículos científicos de estudiantes, docentes y egresados	Cantidad de Trabajos revisados y publicados	5 trabajos publicados. 27 trabajos revisados	<b>DI</b>	5 trabajos publicados, 30 trabajos revisados	X	X	Invitación a estudiantes, egresados/as y docentes	Acompañamiento	Acompañamiento	Acompañamiento	Listado de trabajos publicados. Listado de trabajos revisados, informes de acompañamiento
		19.2.1. Elaborar número de lanzamiento de la Revista Técnica de Extensión de la FACSO	Cantidad de números lanzados de la Revista	Un documento de propuesta de proyecto presentado a la FACSO	<b>DEU</b>	1 número de la Revista lanzado	X	X	Planificación, recepción y selección de proyectos de extensión a publicar	Publicación	Publicación	Publicación	Revisión de extensión publicada, fotografías y videos, publicaciones en redes sociales, memorandos, informes.
Investigaciones y producción académica desde la Extensión Universitaria	19.2.2. Actualizar Repositorio Online de Sistematizaciones e Informes de Proyectos de Extensión en la web de la FACSO	Porcentaje de documentos actualizados	Un documento de propuesta de proyecto presentado a la FACSO	<b>DEU</b>	80% de documentos académicos elaborados el año anterior actualizados en la web	X	X	Planificación, remisión de documentos al repositorio para carga en la web	Planificación, remisión de documentos al repositorio para carga en la web	Planificación, remisión de documentos al repositorio para carga en la web	Planificación, remisión de documentos al repositorio para carga en la web	Memorando de remisión de documentos (sistematizaciones) del año anterior, evidencia de carga en la web	
		Planificación, remisión de documentos al repositorio para carga en la web	Planificación, remisión de documentos al repositorio para carga en la web	Planificación, remisión de documentos al repositorio para carga en la web	Planificación, remisión de documentos al repositorio para carga en la web	Planificación, remisión de documentos al repositorio para carga en la web	Planificación, remisión de documentos al repositorio para carga en la web	Planificación, remisión de documentos al repositorio para carga en la web	Planificación, remisión de documentos al repositorio para carga en la web	Planificación, remisión de documentos al repositorio para carga en la web	Planificación, remisión de documentos al repositorio para carga en la web	Planificación, remisión de documentos al repositorio para carga en la web	Planificación, remisión de documentos al repositorio para carga en la web

*Valencia*

*Alc...*



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py  
Teléfono: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo - Paraguay

**Resolución N° 078-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

020. Generar vínculos con científicos sociales e instituciones académicas e internacionales para implementar acciones conjuntas orientadas a develar la realidad Social.	20.1. Desarrollar y promover programas y proyectos de extensión con participación de instituciones académicas y científicas y nacionales e internacionales.	20.1.1. Desarrollar y promover la producción técnica y científica a partir de proyectos de extensión con participación de instituciones académicas y científicas y nacionales e internacionales.	Cantidad de producciones	Tres sistematizaciones.	DEU	Tres producciones técnicas y/o científicas	X	X	X	Planificación sistemáticas	Ejecución	Etapa de Ejecución	Presen tación de los sistem atizaci ones	Documento digital de sistematización de proyectos presentados, flyer
		20.1.2. Promover la participación de científicos sociales e internacionales en programas y proyectos de extensión	Cantidad de científicos sociales internacionales	Diez científicos internacionales participan en actividades en el marco de proyectos de extensión	DEU	Veinte científicos sociales nacionales y doce científicos internacionales	X	X	Planificación de la actividad	Ejecución de la actividad o programa	Cierre del programa o proyecto	Cierre del programa o proyecto	Informe del programa o proyecto, Dictamen de aprobación del proyecto invitaciones, flyer, publicaciones	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py  
Teléfono: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo - Paraguay

**Resolución N° 078-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

021. Promover el diálogo crítico y la solidaridad con movimientos sociales, acompañándolos y prestando servicios para fortalecer la articulación con los mismos.	21.1 Desarrollar y promover programas y proyectos de extensión de diálogo crítico y solidaridad con movimientos sociales.	21.1.1 Desarrollar y promover la producción técnica y científica a partir de proyectos de extensión de diálogo crítico y solidaridad con movimientos sociales.	Cantidad de producciones	Tres diálogos, sistematizaciones, memorias y/o informes finales de proyectos de extensión de articulación con movimientos sociales.	<b>DEU</b>	Tres producciones técnicas y/o científicas	X	X	Planificación sistemáticas	Etapa de Ejecución	Presencia de las sistematizaciones	Documento digital de sistematización de proyectos presentados, flyer
022. Promover la investigación social con todos los estamentos de la FACSO en el	21.1 Promover programas y proyectos de extensión de diálogo crítico y solidaridad con movimientos sociales, de acompañamiento y prestación de servicios.	21.1.2 Desarrollar un programa de extensión sobre capacitación, acompañamiento y prestación de servicios para movimientos y organizaciones sociales.	Cantidad de actividades	Sin línea de base	<b>DEU</b>	Dos actividades	X	X	Planificación de las actividades	Ejecución actividad 2	Cierre de informes de las actividades realizadas	Memorando de presentación del programa, programa elaborado e implementado, flyers y/o convocatorias
	22.1 Promover proyectos de investigación sociológica	22.1.1 Diseñar proyectos de investigación sociológica	Cantidad de proyectos de investigación promovidos y de actores involucrados	Sin línea de base	<b>DS</b>	1 (un) proyecto de investigación promovido	X	X	Diseño de investigación elaborada.		Informe de investigación presentada.	Documento diseño de investigación.

*Prof. Juan Carlos...*

*Al. Cent...*



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

WWW.FACSO.UNA.DY  
Teléfono: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo - Paraguay

**Resolución N° 078-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

marco de proyectos de extensión que apuntan a mejorar la calidad de vida de la población y el respeto de la naturaleza.	22.2 Desarrollar programas y promover proyectos de extensión que fomenten la investigación social	22.2.1. Involucrar a todos los estamentos de la FACSO en proyectos de extensión que fomenten la investigación social	Cantidad de personas involucradas por estamento	Diez estudiantes, tres docentes y dos egresados involucrados en investigación realizadas en el marco de proyectos de extensión.	DEU	Quince estudiantes, siete docentes y cinco egresados involucrados en investigación realizadas en el marco de proyectos de extensión	X	X	X	X	X	Planificación del proyecto	Ejecución del proyecto	Cierre del proyecto	Artículo o ensayo del proyecto
<p>22.2 Desarrollar programas y promover proyectos de extensión que fomenten la investigación social con todos los estamentos de la FACSO</p>	<p>22.2.1. Involucrar a todos los estamentos de la FACSO en proyectos de extensión que fomenten la investigación social</p>	<p>Cantidad de personas involucradas por estamento</p>	<p>Diez estudiantes, tres docentes y dos egresados involucrados en investigación realizadas en el marco de proyectos de extensión.</p>	<p>DEU</p>	<p>Quince estudiantes, siete docentes y cinco egresados involucrados en investigación realizadas en el marco de proyectos de extensión</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Planificación del proyecto</p>	<p>Ejecución del proyecto</p>	<p>Cierre del proyecto</p>	<p>Artículo o ensayo del proyecto</p>	<p>Listado de estudiantes, docentes y graduados que participaron en investigaciones en el marco de proyectos de extensión, incluido el nombre del trabajo</p>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py  
Telefax: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo - Paraguay

**Resolución N° 078-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

O23. Implementar un observatorio sobre Políticas Públicas en Paraguay que contribuya al ejercicio de derechos.	23.1. Promover la ejecución de un Observatorio de Políticas Públicas de la FACSO	23.1.1. Desarrollar un proyecto de extensión que coadyuve a la producción del Observatorio de Políticas Públicas de la FACSO	Cantidad de proyectos de extensión	Sin línea de base	DEU	Un proyecto de extensión	X	X	Ejecución del proyecto	Cierre del proyecto	Planillas de asistencia, fotografías y videos, publicaciones en redes sociales, memorandos, proyecto de extensión, dictamen de aprobación, informes.
O24. Promover el intercambio y diálogo entre la universidad y la sociedad que apunten a la comprensión crítica de la realidad y la búsqueda de alternativas.	24.1 Promover el intercambio y el diálogo entre la universidad y la sociedad a través de proyectos de extensión universitaria	24.1.1 Desarrollar y promover la producción técnica y científica a partir de proyectos de extensión universitaria orientados al intercambio y diálogo entre la universidad y la sociedad que apunten a la comprensión crítica de la realidad y la búsqueda de alternativas	Cantidad de producciones presentadas.	sin línea de base	DEU	Dos producciones	X	X	Reporte Ejecución	Informe final	Informes de producciones realizadas, documento

*Yolanda Salas*

*Alberto*



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py  
Teléfono: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo -Paraguay

**Resolución N° 078-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

025. Desarrollar Proyectos y Programas orientados a la promoción y la defensa de los derechos humanos, desde un enfoque de género, intercultural e integralidad, vinculando la formación académica con investigación y extensión universitaria, fomentando la defensa y protección de la naturaleza.	25.1. Desarrollar y promover programas y proyectos de extensión universitaria orientados a la promoción y defensa de los derechos humanos	Cantidad de proyectos de extensión presentados	sin línea de base	<b>DEU</b>	Dos producciones	X	X	X	Planificación actividad inicial	Reporte Ejecución	Informe final	Informes de producciones realizadas, documento	
026. Continuar con el cumplimiento de normativas y políticas requeridas para la gestión transparente, democrática y de calidad.	26.1. Presentar informes acorde a la normativa y políticas requeridas presentados	Porcentaje de informes remitidos y publicados	100% de documentos requeridos y remitidos, 100% de documentos publicados.	<b>DAI</b>	100% de informes	X	X	X	Descargo de directores	Informe Finales	Descargo de directores	Informe Finales	Memos de solicitud, Memo de remisión al decanato, Nota D.D. de remisión al Rectorado, (Esta meta está directamente relacionada con la línea de acción 8.3.1.)

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py  
Teléfono: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo - Paraguay

**Resolución N° 078-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

26.1.2 Elaborar informes trimestrales, semestrales y anuales acorde a la normativa y políticas requeridas.	Cantidad de informes presentados	100% informes presentados	<b>DAI</b>	12 informes	X	X	X	Recepción de documentos Financieros Informe según documento semestral ejercido anteriormente.	Informes Financiero y Dictamen	Evaluación de Informe del MECIP	Informe s semestrales y de segundo trimestre.	Informe tercer trimestre.	Informe cuatro trimestres.	Notas D.D.- Memos de solicitud y de remisión. Dictamen
26.1.3 Elaboración de informe en base a la ejecución en presupuesto.	Cantidad de informes presentados	BAGP 2022 presentado	<b>DAF</b>	Preliminar del BAGP 2023 presentado	X	X	X						Presentación del informe preliminar del BAGP al decano	Informe preliminar
26.2 Contar con la documentación y/o informes requeridos en base a la ley	Porcentaje de carga de informes	100% de documentos cargados en la página web en el año 2022	<b>DAF, DTH</b>	100% de documentos cargados en la página web	X	X	X						Reporte de carga de documentos	Evidencia de carga en la web (institucional)

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facsos.una.py  
Teléfono: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo - Paraguay

**Resolución N° 078-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

5189/2014 y 5282/2014 en tiempo y forma	ión referent e a la Ley N° 5189/2014																		en la web según la ley 5198/2014	Report e de carga de docum entos en la web según la ley 5198/2014	en la web según la ley 5198/2014	Evidencia de carga en la web institucional)
26.2.2. Preparar y levantar documentación referente a la Ley N° 5282/2014 Libre acceso ciudadano a la información pública respondida	Publicación es en base a los requerimie ntos de la Ley N°5282/2014	Cantidad de solicitudes respondidas	SF	100% de documentación referente a la Ley N° 5282/2014 Libre acceso ciudadano a la información pública respondida	X	X													Report e de carga de docum entos en la web según la ley 5198/2014	Report e de carga de docum entos en la web según la ley 5198/2014		
26.3. Brindar soluciones legales	26.3.1. Brindar soluciones legales a los problemas y asuntos que se present	Porcentaje de cumplimiento	AJ	100% de cumplimiento	X	X													Dictami nar sobre el 100% de las cuestiones planteadas en el mes	Dictami nar sobre el 100% de las cuestiones planteadas en el mes	Dictami nar sobre el 100% de las cuestiones planteadas en el mes	Dictami nar sobre el 100% de las cuestiones planteadas en el mes

*San Lorenzo Paldino*

*AL-6-2-3*



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py  
Telefax: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo -Paraguay

**Resolución N° 078-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

		en en la gestión diaria							mes	mes	mes	mes	mes	mes	mes	mes	mes		
027. Controlar que la imputación de los procesos administrativos y financieros se realicen conforme a las normas y se cumplan los procesos establecidos.	27.1. Entregar Informes intermedios y finales sobre procesos establecidos	27.1.1 Garantizar el control de los procesos administrativos y financieros conformes a la normativa vigente	Cantidad de informes presentados	Control del 60% de los procesos administrativos y financieros, sobre la línea de base.	<b>DAI</b>	10 Informes finales	X	X					Informe s Finales	Ejecución	Ejecución	Ejecución Finales	Informes Finales	Notas D.D. Memos de solicitud y de remisión	
028. Implementar los mecanismos de control según las normas, procedimientos, políticas institucionales y legislación vigente.	28.1 Elaborar instrumentos que documenten de manera formal las estrategias y/o actividades a corto plazo relacionados al PEI	28.1.1 Planificar la elaboración del Plan Operativo Anual 2023 en conjunto con las Direcciones y el Decanato	Cantidad de informes presentados en el año	POA 2022 consolidado presentado y aprobado	<b>DP</b>	Poa 2023 preliminar presentado, POA 2023 final aprobado por Resolución CD	X	X										Entrega del POA 2023 final al CD	Revisión de POA 2023 Preliminar en reunión de Direcciones

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py  
Teléfono: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo - Paraguay

**Resolución N° 078-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

		28.1.2 Planificar la elaboración del Plan de Desarrollo o institucional en conjunto con las Direcciones y el Decanato.	Cantidad de propuestas presentadas en el año	Borrador elaborado	<b>DP</b>	Cronograma de elaboración del Plan de Desarrollo Institucional elaborado y presentado	X	X	Primera Reunión, Tema: Elaborar Cronograma de trabajo	2da Reunión, Tema: Primer preliminar del cronograma POI	Presentación de Tercera Propuesta	Elaboración de ajustes si hubiere	presntación cronograma final			1,2,3 reunión: Convocatoria, planilla de asistencia, acta, Propuesta presentada, Memorando,
	28.2.1 Realizar acompañamiento o monitoreo a la implementación del MECIP.	Cantidad de reuniones realizadas	2 reuniones realizadas	<b>DAI</b>	2 reuniones con actas	X	X	X	Primera reunión		Segunda reunión	Actas de reuniones. Memo de convocatoria.				
	28.2.2 Realizar la evaluación del Grado de Madurez	Cantidad de informes presentados	2 informes presentados anualmente	<b>DAI</b>	2 evaluaciones del Mecip	X	X	X	Informe	Recepción de documentos o evidencias.	Informe	Recepción de documentos o evidencias.	Evaluación	Recepción de documentos o evidencias.	Recepción de documentos o evidencias.	Notas D.D.- Memos de solicitud y de remisión

*Jaime de Saldaña*

*Alcides*





**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py  
Teléfono: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo - Paraguay

**Resolución N° 078-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

	memoria anual	Cantidad de informes presentados en el año	Informes sobre ODS, 1, 10,13,17	DP	2 Informes sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible	gestión preliminar 2023	X	X	presen tación preliminar del Decanato año	Presen tación de la Memoria Anual 2022									Presen tar informe sobre ODS conforme pedido del rectorado	prelimi nar
	28.4.2. Elaborar informes anuales sobre los logros obtenidos en cuanto a Objetivo de Desarrollo Sostenible								Presen tar informe sobre ODS 4 y 7										Memorando de entrega e informe sobre ODS	
28.5. Elaborar un instrumento que establezca por medio de acciones concretas y planificadas con plazos específicos, resolver problemas previamente	28.5.1. Elaboración del Plan de Desarrollo o institucional en conjunto con las Direcciones y el	Cantidad de propuestas presentadas en el año	Asesoramiento en cuanto al Marco Legal	AJ	1 Propuesta de Plan de Desarrollo Institucional elaborado y presentado		X	X		Primera Reunión, Tema: Elaborar Cronograma de trabajo	2da Reunión, Tema: Primer prómin ar del PDI para ajustar	3era Reunión, Tema: Primer prómin ar del PDI para ajustar	Presen tación de 1era Propuesta	Elaboración de ajustes si hubiere	Presen tación del PDI final				1,2,3 reunión : Convocatoria, planilla de asistencia, acta , Propuesta presentada, Memorando, PDI FINAL	

*Yolanda Sabido*

*Alc. J. J.*



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py  
Teléfono: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo - Paraguay

**Resolución N° 078-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

Identificados	Decanato	Porcentaje en asignaciones de cátedras	100% Asignaciones de cátedras	100% de asignaciones de cátedras con sus funciones correspondientes	Asignación de funciones	Envío horario de exámenes a Decanato	Recepción de horario de clases de carreras	Envío horario de exámenes a Decanato	Resoluciones de horarios de clases y exámenes finales de las carreras cargadas en el sistema ACAD5
029 Fortalecer los mecanismos de gestión académica y administrativa.	29.1.1.1. Asignar funciones y/o actividades a profesores escalafonados/as	100%	100%	100%	X	X	X	X	Lista de nombramientos y asignación de funciones a docentes.
29.1. Diseñar un cronograma de actividades académicas que asegure y optimice los procesos internos en tiempo oportuno	29.1.2. Cargar en el Sistema ACAD5 resoluciones de horarios de clases y exámenes finales.	Resoluciones de horarios de clases y exámenes finales año anterior	Resoluciones de horarios de clases y exámenes finales año anterior	100% de resoluciones cargadas en el sistema ACAD5	X	X	X	X	Resoluciones de horarios de clases y exámenes finales de las carreras cargadas en el sistema ACAD5

*AL-602-3*

*Prof. Mercedes Saldaña*



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py  
Teléfono: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo - Paraguay

**Resolución N° 078-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

	29.2. Gestionar informes administrativo-académicos en tiempo y forma	29.2.1. Elaboración de dictámenes académicos sobre matrícula, acción tardía, prórrogas de matrículas y otros informes solicitados por Decanato y otras instancias de la FACSO.	Porcentaje de dictámenes elaborados y remitidos a Decanato	Procesos continuos (meta procesual)	<b>DA</b>	100% dictámenes elaborados y remitidos a Decanato	X	X	Envío de informes académicos a Decanato	Envío de informes académicos a Decanato	Envío de informes académicos a Decanato	Reporte de cantidad de documentos académicos elaborados.
29.2.2.G. Estaciones académicas para clases presenciales (planificación de	Elaborar propuesta de perfil	Propuestas de perfiles presentadas para el año 2022	<b>DTS, DS</b>	Presentar propuestas de perfiles	Horario de clases	X	X	Horario de clases	Documento Horario de clases en digital.	Documento Horario de clases en digital.	Documento horario de exámenes en digital.	
	Cantidad de horarios de clase	Proceso gradual	<b>DTS, DS</b>	Horario de clases confeccionado	Planilla de horario de clases	X	X	Planilla de horario de clases	Documento horario de exámenes en digital.			

*Roberto de Salazar*

*ALBERTO*



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py  
Teléfono: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo - Paraguay

**Resolución N° 078-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

Horarios, seguimiento a clases, verificación de aulas, reuniones, asistencia docente, seguimiento a estudiantes, evaluaciones (docente)	Cantidad de exámenes realizados.	DTS, DS	Dos calendarios de exámenes elaborados	X	X					Calendario de exámenes	Calendario de exámenes
	Cantidad de evaluaciones presentadas	DTS, DS	Dos informes de evaluación.	X	X	Elaboración del formato de informe conforme contenido de la normativa vigente.	Primer informe del año lectivo por semestres de las carreras			Calendario de exámenes	Segundo informe del año lectivo por semestres de las carreras
	Cantidad de capacitaciones realizadas	DTS	4 capacitaciones realizadas	X	X	Capacitación realizada a docentes	Capacitación realizada a docentes			Calendario de exámenes	Capacitación realizada
	Porcentaje de datos cargados en el año	DS	Base de datos de estudiantes matriculados	X	X	Capacitación realizada a docentes	Generar ficha de estudiante generada			Calendario de exámenes	Reporte de base de datos cargados

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py  
Teléfono: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo - Paraguay

**Resolución N° 078-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

29.3 Acompañar la implementación de la nueva Malla curricular de la carrera de Sociología	29.3.1 Conformación de equipo de trabajo	Equipo de seguimiento conformado	Sin línea base	<b>DS</b>	Conformación de un equipo pedagógico de seguimiento de la implementación gradual de la nueva Malla curricular.	X	X	Un equipo reunido	Acta de reunión de conformación del equipo pedagógico de seguimiento.
29.4. Brindar acompañamiento a Testistas	29.4.1. Mantener reuniones con testistas para apoyo académico.	Cantidad de reuniones mantenidas	Reuniones realizadas en el año 2022	<b>DS</b>	Al menos 4 reuniones de formación con testistas de grado.	X	X	Reunión	Instrumento elaborado.
									informes de seguimiento. Instrumentos elaborados.
									Informe o minuta de reuniones mantenidas.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py  
Teléfono: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo -Paraguay

**Resolución N° 078-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

29.5 Elaborar reglamento académico para las carreras de grado	29.5.1 Consensuar reglamento para las carreras de grado	Cantidad de propuestas presentadas	Sin línea base	<b>DTS, DS</b>	Una propuesta de reglamento académico aprobado	X	X							Reglamento elaborado		Actas o reportes de reuniones, registro fotográfico, memorando de presentación de la propuesta y documento propuesta
29.6 Apoyar al Consejo Directivo y la Encargada de Despacho en los aspectos relacionados con la gestión institucional y los documentos oficiales	29.6.1 Preparar los borradores y actas definitivas, así como notas, circulares, invitaciones, contratos, memorándum, resumen de resoluciones, tarjetas y demás documentos que requiera el	Porcentaje de cumplimiento	100% Elaboración y presentación de borradores y actas definitivas, notas, circulares, invitaciones, contratos, memorándum, resúmenes de resoluciones, resoluciones, tarjetas y demás documentos	<b>SF</b>	100% Elaboración y presentación de borradores y actas definitivas, notas, circulares, invitaciones, contratos, memorándum, resúmenes de resoluciones, resoluciones, tarjetas y demás documentos	X	X			Reporte sobre cantidad de documentos elaborados				Reporte sobre cantidad de documentos elaborados	Reporte o listado de documentos elaborados	

*San Lorenzo de Asunción*

*HL-62-3*



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py  
Teléfono: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo - Paraguay

**Resolución N° 078-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

Decanato	Indicador	Objetivo	Indicador	Objetivo	Indicador	Objetivo	Indicador	Objetivo	Indicador	Objetivo	Indicador	Objetivo	Indicador	Objetivo	Indicador	Objetivo	Indicador	Objetivo	
29.7 Desempeñar la correcta ejecución de las actividades de protocolo y relaciones públicas, que afectan al Decanato	29.7.1	Organizar y coordinar los actos propios por la Facultad conforme a las reglas protocolarias	100% de actos realizados conforme a las reglas protocolarias	SF	100% de documentos resguardados y ordenados en archivo físico	SF	100% de documentos resguardados y ordenados en archivo físico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	29.6.2	Garantizar la custodia y seguridad de la documentación oficial institucional	100% de documentos resguardados y ordenados en archivo físico	SF	100% de documentos resguardados y ordenados en archivo físico	SF	100% de documentos resguardados y ordenados en archivo físico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py  
Teléfono: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo - Paraguay

**Resolución N° 078-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

	29.7.2. Coordinar la realización de los actos con las dependencias involucradas	Porcentaje de cumplimiento	100% Coordinación de actos con las dependencias	SF	100% Coordinación de actos con las dependencias	X	X	Reporte de solicitudes aprobadas	Reporte de solicitudes aprobadas	Solicitudes recibidas
	30.1.1. Revisar las Políticas de Talento Humano	Cantidad de revisiones realizadas	Políticas de Talento Humano revisadas	DTH	Políticas de Talento Humano revisadas	X	X	Revisión de las PTH	Acta de revisión de Talento Humano y propuesta de actualización	
030. Elaborar e implementar una Política de Talento Humano.	30.2.1. Aplicar procedimiento de selección de personal conforme a reglamentación establecida por la UNA	Porcentaje de cumplimiento	100% de aplicación del procedimiento de selección de personal 2022	DTH	Proceso de llamado realizado conforme necesidades y disponibilidad presupuestaria	X	X	Reporte de llamado realizado o al cierre del primer semestre	Reporte de llamado realizado al cierre del primer semestre	Reporte de realización de llamados, documentos (convocatoria, llamado, publicación, resolución)
	30.2. Elaborar informe de personal admitido y/o promocionado mediante concurso									

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py  
Teléfono: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo - Paraguay

**Resolución N° 078-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

30.3. Elaborar Plan de Capacitación anual	30.3.1. Diseñar e implementar el plan anual de capacitación continua	Porcentaje de cumplimiento	Plan de capacitación 2022 presentado, aprobado e implementado	<b>DTH</b>	Plan de capacitación 2023 presentado, aprobado e implementado	x	x	Encuesta de necesidades de capacitación	Presentación de Plan de Capacitación 2023 al decano	Primera jornada realizada	Primer a jornada de evaluación 2022	Presentación de informe de evaluación	segunda Jornada realizada	tercer a jornada a realiza da	cuarta jornada a realiza da	Resultado de encuestas, propuesta de Plan de capacitación, resolución, flyers, planilla de asistencia, certificados
30.4. Implementar el plan piloto para evaluación de desempeño a funcionarios administrativos	30.4.1. Aprobar la Matriz de evaluación de desempeño a funcionarios administrativos conform e Plan piloto establecido	Porcentaje de cumplimiento	Matriz de Evaluación de desempeño presentada	<b>DTH</b>	Matriz de Evaluación de desempeño aprobada e implementada	x	x									Matriz de evaluación aprobada, Memorando de remisión de matrices a las direcciones, informe de evaluación
30.5. Elaborar, verificar y controlar la liquidación de salarios del personal de la institución	30.5.1. Elaborar liquidación de salarios del personal	Porcentaje de cumplimiento	100% Liquidación de salarios de personal procesado	<b>DTH</b>	100% Liquidación de salarios de personal procesado	x	x	Elaboración del Proceso de salario mensual	Elaboración del Proceso de salario mensual	Elaboración del Proceso de salario mensual	Elaboración del Proceso de salario mensual	Elaboración del Proceso de salario mensual	Elaboración del Proceso de salario mensual	Elaboración del Proceso de salario mensual	Elaboración del Proceso de salario mensual	Documento de liquidación de salario procesado

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*













**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py  
Telefax: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo - Paraguay

**Resolución N° 078-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

Interés general de la FACSO normativas, reglamentos, Resoluciones emanadas gestión, actividades en general de la FACSO año 1	34.1.2 Establecer directrices que permitan orientar y gestionar adecuadamente los procesos de comunicación e información de la FACSO UNA, tanto con el público	Cantidad de propuestas de lineamientos presentadas e implementadas	Una directriz establecida	SF	Elaborar lineamientos para orientar los procedimientos de comunicación e información interna y externamente	X	X	Reporte sobre esta presentación de propuesta	Propuesta aprobada	Socialización del documento	grado y ofertas de postgrado al cierre del 3er trimestre	grado y ofertas de postgrado realizadas al cierre del 2do semestre	Acta de reunión, propuesta, memorando de presentación, resolución de aprobación, evidencia de socialización
					1era. Reunión para elaborar lineamientos		Presentación de 1era. propuesta	Reporte sobre esta presentación	Propuesta aprobada	Socialización del documento	grado y ofertas de postgrado al cierre del 3er trimestre	grado y ofertas de postgrado realizadas al cierre del 2do semestre	Acta de reunión, propuesta, memorando de presentación, resolución de aprobación, evidencia de socialización

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

WWW.FACSO.UNA.DY  
Teléfono: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo - Paraguay

**Resolución N° 078-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

34.1.4	Elaborar en conjunto con a DI, material es para la difusión de las actividades que promueven en la investigación y producción científica	Porcentaje de cumplimiento	100% de difusión de las actividades	SF, DI	100% de difusión de las actividades	X	X	Contar con los materiales (flyer, gacetas, fotos, videos interactivos) para difusión de investigación en tiempo y forma	Reporte sobre materiales elaborados para difusión de actividades relacionadas a la investigación del 1er trimestre	Informe sobre materiales elaborados para difusión de actividades relacionadas a la investigación del 1er trimestre	Reporte sobre materiales elaborados para difusión de actividades relacionadas a la investigación del 3er trimestre	Informe sobre materiales elaborados para difusión de actividades relacionadas a la investigación del 2do semestre	Informe sobre materiales elaborados para difusión de actividades relacionadas a la investigación del 2do semestre	Reportes trimestrales, 1 informes semestrales sobre difusión de actividades
34.1.5	Cobertura y difusión de los eventos y actividades realizadas por la Dirección de	Cantidad de publicaciones por año	3 publicaciones en los medios de comunicación.		6 publicaciones por año en los medios de comunicación por año.	X	X	Contar con los materiales (flyer, gacetas, fotos, videos interactivos) para	Reporte sobre materiales elaborados para difusión de actividades relacionadas a la	Informe sobre materiales elaborados para difusión de actividades relacionadas a la	Reporte sobre materiales elaborados para difusión de actividades relacionadas a la	Informe sobre materiales elaborados para difusión de actividades relacionadas a la	Informe sobre materiales elaborados para difusión de actividades relacionadas a la	Reportes trimestrales, 1 informes semestrales sobre difusión de actividades

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py  
Teléfono: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo -Paraguay

**Resolución N° 078-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

	Extensión Universitaria	Cantidad de publicaciones por año	SF	6 publicaciones por año en los medios de comunicación por año. (1 en marzo, 1 en junio y 4 en diciembre)	X	X	difusión actividades de extensión universitaria en tiempo y forma	investigación al cierre del 1er trimestre	nada a la inversión al cierre del 3er trimestre	nada a la inversión al cierre del 2do semestre	
<p>34.2 Obtener mayor visibilidad en los medios de comunicación (prensa escrita, radio y televisión)</p>	<p>34.2.1 Realizar gacetas de prensa, contactar y gestionar a fin de lograr que los medios informen o publiquen acerca de las actividades relevantes de la FACSO</p>	<p>Cantidad de publicaciones por año</p>	<p>3 publicaciones en los medios de comunicación</p>	<p>6 publicaciones por año en los medios de comunicación por año. (1 en marzo, 1 en junio y 4 en diciembre)</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Preparar folier, gaceta, fotos, videos interactivos contacto con los MMC y Difusión</p>	<p>investigación al cierre del 1er trimestre</p>	<p>nada a la inversión al cierre del 3er trimestre</p>	<p>nada a la inversión al cierre del 2do semestre</p>	<p>Reporte sobre publicaciones en medios externos, evidencias fotográficas</p>

*J. Hernández*

*Augusto*



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

WWW.FACSO.UNA.DY  
Teléfono: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo - Paraguay

**Resolución N° 078-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

34.3 Ampliar seguidores y like (me gusta) en Redes Sociales	34.3.11 Implementar estrategias innovadoras para captar al público joven (línea gráfica, videos, interacciones con otras facultades de la UNA)	Cantidad de seguidores en redes	Instagram Seguidores: 1.029 Facebook Seguidores: 8.818	SF	Instagram Seguidores: 1800 Facebook Seguidores: 300	X	X	Monitoreo en las redes, informe trimestral	Monitoreo en las redes, informe trimestral	Monitoreo en las redes, informe trimestral	Monitoreo en las redes, informe trimestral	Reporte sobre redes sociales
34.4 Acompañar el diseño e implementación de un nuevo sitio web, dinámico y amigable, que satisfaga necesidades de comunicación	34.4.1 Mantener actualizada la nueva página web con toda la información sobre la institución y sus	Porcentaje de cumplimiento	1 página web actual	SF	100% de actualización de la nueva página web	X	X	Reporte de avances sobre nueva página web elaborada en cuanto a información obra en ella	Reporte de avances sobre nueva página web elaborada en cuanto a información que	Reporte de avances sobre nueva página web elaborada en cuanto a información que	Reporte de avances sobre nueva página web elaborada en cuanto a información que	Reporte sobre la nueva página web institucional instalada con la información cargada y actualizada

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py  
Teléfono: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 078-00-2023  
Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)

actividades	Porcentaje de cumplimiento o de implementación	sin línea base	SF	Sistema de gestión documental implementado	X	X	Capacitación a funcionarios de la SF e implementación del Gdloc.	Reporte de avance de implementación del Gdloc	Reporte de avance de implementación del Gdloc	Reporte de avance de implementación del Gdloc	Informe final sobre implementación del sistema Gdloc, capacitaciones realizadas
35.1.1.1. Implementar el sistema de archivo digital Gdloc. institucional para archivo digital que sirva para la conexión interna y externa	35.1.1.1. Implementar el sistema de archivo digital Gdloc. institucional para archivo digital que sirva para la conexión interna y externa	35.1.1.1. Implementar el sistema de archivo digital Gdloc. institucional para archivo digital que sirva para la conexión interna y externa	35.1.1.1. Implementar el sistema de archivo digital Gdloc. institucional para archivo digital que sirva para la conexión interna y externa	35.1.1.1. Implementar el sistema de archivo digital Gdloc. institucional para archivo digital que sirva para la conexión interna y externa	35.1.1.1. Implementar el sistema de archivo digital Gdloc. institucional para archivo digital que sirva para la conexión interna y externa	35.1.1.1. Implementar el sistema de archivo digital Gdloc. institucional para archivo digital que sirva para la conexión interna y externa	35.1.1.1. Implementar el sistema de archivo digital Gdloc. institucional para archivo digital que sirva para la conexión interna y externa	35.1.1.1. Implementar el sistema de archivo digital Gdloc. institucional para archivo digital que sirva para la conexión interna y externa	35.1.1.1. Implementar el sistema de archivo digital Gdloc. institucional para archivo digital que sirva para la conexión interna y externa	35.1.1.1. Implementar el sistema de archivo digital Gdloc. institucional para archivo digital que sirva para la conexión interna y externa	35.1.1.1. Implementar el sistema de archivo digital Gdloc. institucional para archivo digital que sirva para la conexión interna y externa
35.2.1.Cargar datos sobre proyectos de extensión universitaria de estudiantes de la FACSO	35.2.1.Cargar datos sobre proyectos de extensión universitaria de estudiantes de la FACSO	35.2.1.Cargar datos sobre proyectos de extensión universitaria de estudiantes de la FACSO	35.2.1.Cargar datos sobre proyectos de extensión universitaria de estudiantes de la FACSO	35.2.1.Cargar datos sobre proyectos de extensión universitaria de estudiantes de la FACSO	35.2.1.Cargar datos sobre proyectos de extensión universitaria de estudiantes de la FACSO	35.2.1.Cargar datos sobre proyectos de extensión universitaria de estudiantes de la FACSO	35.2.1.Cargar datos sobre proyectos de extensión universitaria de estudiantes de la FACSO	35.2.1.Cargar datos sobre proyectos de extensión universitaria de estudiantes de la FACSO	35.2.1.Cargar datos sobre proyectos de extensión universitaria de estudiantes de la FACSO	35.2.1.Cargar datos sobre proyectos de extensión universitaria de estudiantes de la FACSO	35.2.1.Cargar datos sobre proyectos de extensión universitaria de estudiantes de la FACSO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*







**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facsos.una.py  
Teléfono: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo -Paraguay

**Resolución N° 078-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

037. Conformar Grupos de Trabajo promoviendo el involucramiento de docentes, estudiantes y graduados.	37.1. Fomentar la creación de grupos de investigación	37.1.1. Aumentar la cantidad de grupos de trabajo	Documento de conformación de grupo de trabajo	2 grupos de trabajo	DI	4 grupos de trabajo	X	X	X	Divulgación de la convocatoria y recepción de inscripciones	Conformación del grupo	Definición de objetivos, líneas de trabajo	Talleres de formación sobre temas de interés	Talleres de formación de esta investigación	Desarrollo de propuesta de investigación	Implementación de la propuesta de investigación	Informe preliminar de la investigación	Flyer de convocatoria de grupos de trabajo. Documentos de conformación de grupos de trabajo
038. Adecuar la estructura institucional y sus normativas para el logro de objetivos misionales.	38.1. Revisión de la estructura institucional aprobada versión 2, conforme NRM MECIP 2015	38.1.1. Revisar el organigrama institucional aprobado o versión 2, de manera que se mantenga adecuada o y pertenezca	Cantidad de revisiones realizadas	Estructura Organizacional aprobada versión 2	DP	1 Revisión anual realizada, presentación de nueva propuesta según necesidad y/o reglamentaciones vigentes	X	X	X	Realización de la estructura organizacional aprobada	Realización de la estructura organizacional aprobada	Realización de la estructura organizacional aprobada	Realización de la estructura organizacional aprobada	Realización de la estructura organizacional aprobada	Realización de la estructura organizacional aprobada	Realización de la estructura organizacional aprobada	Realización de la estructura organizacional aprobada	Acta de revisión, planilla de equipo de trabajo

*Jaime Rodríguez*

*Alcides*





**Resolución N° 079-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

**"POR LA CUAL SE DEVUELVE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACION, POSGRADO Y EXTENSION UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO LOS LINEAMIENTOS PARA UNA POLITICA DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA, PARA LOS AJUSTES PERTINENTES"**

**VISTO:** Expediente N° 0458, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria, referente a lineamientos para una Política de Investigación de la FACSO-UNA.

**CONSIDERANDO**

La consejera Marielle Palau, propone la incorporación de ajustes a la propuesta de lineamientos para una Política de Investigación; en dicho sentido, el pleno del Consejo Directivo determina la devolución del documento a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria; para los ajustes pertinentes.

La Resolución CD FACSO N° 023-00-2023, Acta N° 05 (S.L./10/02/2023) "POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO EL EXPEDIENTE N° 080, MEMORANDO D.I. N° 03/2023, REFERENTE A PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA UNA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.**

**079-01-2022.-DEVOLVER**, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo, los lineamientos para una Política de Investigación de la FACSO-UNA, para los ajustes pertinentes.

**079-02-2022.-COMUNICAR** y archivar.



Lic. **MARÍA SALDIVAR**  
Encargada de Despacho  
Secretaría de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**  
Decana



**FACSO**

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

**Universidad Nacional de Asunción**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

**Resolución N° 80-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

**"POR LA CUAL SE CONCEDE MATRICULACIÓN TARDÍA A ESTUDIANTES DEL PRIMER SEMESTRE PROBATORIO, DE LAS CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA, PERIODO ACADÉMICO 2023 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"**

**VISTO:** El expediente N° 0454, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, referente a matriculaciones tardías, correspondiente al 1° semestre Probatorio.

**CONSIDERANDO**

La Resolución CD FACSO N° 069-00-2023, Acta N° 07 (S.L./10/03/2023) "POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO, EL DICTAMEN DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA REFERENTE A MATRICULACIONES TARDÍAS AL 1° SEMESTRE PROBATORIO DE LAS CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA";

La Resolución C.S.U. N° 0136-00-2021 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PRÓRROGA DE MATRICULACIÓN, READMISIÓN Y MATRICULACIÓN TARDÍA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.**

**080-01-2023.-CONCEDER,** matriculación tardía a estudiantes del primer semestre probatorio de las carreras de Trabajo Social y Sociología, periodo académico 2023, conforme al siguiente detalle:

N°	N° CI	Nombres y Apellidos	Carrera
1	5.333.336	Cecilia Noemí Del Puerto Palacios	Trabajo Social
2	4.630.743	Mayumi Kaori Díaz Prado	Trabajo Social
3	6.729.997	Cinthia Carolina Torres	Trabajo Social
4	6.611.811	Hugo Fernando Mallorquín Giménez	Trabajo Social
5	5.719.279	Ulises Rafael Medina Maciel	Trabajo Social
6	7.298.667	Liz Claudelina Reyes Ramírez	Trabajo Social
7	6.029.356	Daisy Fernanda Palacio Paiva	Trabajo Social
8	4.358.195	Leticia María Duarte Acosta	Trabajo Social
9	4.230.446	Katya Yasmin Thais Alegre Areco	Trabajo Social

**Resolución N° 80-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

10	6.208.505	Carmina Beatriz Rolón Recalde	Trabajo Social
11	6.771.423	Tobías Ramón Martínez Palacios	Trabajo Social
12	4.632.203	Carlos Fabián Fernández Benítez	Trabajo Social
13	6.301.455	Cecilia Jazmín Cristaldo Acosta	Trabajo Social
14	5.021.435	Brahian Reinaldo Velázquez Espínola	Trabajo Social
15	3.987.495	Natalia Carolina Ruíz Recalde	Trabajo Social
16	4.263.906	Juan Carlos González Duarte	Trabajo Social
17	3.645.432	Raúl Adolfo Pefaur Duarte	Trabajo Social
18	4.799.606	Pabla Beatriz Duarte González	Trabajo Social
19	3.984.673	Daisy Raquel Britez Escurra	Trabajo Social
20	4.459.750	Blanca Isabel González Fernández	Trabajo Social
21	4.615.273	Rossana Elizabeth Cabrera Domínguez	Trabajo Social
22	3.773.128	José Enrique Olmedo Villarreal	Trabajo Social
23	2.473.410	Ófelia Carolina Serván de Galeano	Trabajo Social
24	6.914.218	Rodrigo Colman Valdovino	Trabajo Social
25	4.624.068	Erika Pamela Báez Báez	Trabajo Social
26	5.492.216	Sebastián Matías Cristaldo Vega	Sociología

**080-02-2023.-DISPONER**, la vigencia inmediata de la presente resolución.

**080-03-2023.-COMUNICAR**, y archivar.

  
Lic. **MARÍA SALDÍVAR**  
Encargada de Despacho  
Secretaría de la Facultad



  
Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**  
Decana



**FACSO**

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

**Universidad Nacional de Asunción**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

**Resolución N° 081-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A ESTUDIANTES PARA LA DIRECCION ACADEMICA – COORDINACION DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, PERIODO ACADÉMICO 2023 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

**VISTO:** Expediente N° 0358, Memorando de la Dirección Académica N° 33, en virtud de cual la Dirección académica remite propuesta de acompañamiento pedagógico a estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales, (rubro de auxiliar de la enseñanza), planteando la necesidad de una atención profesionalizada a estudiantes con dificultades de aprendizaje, a modo de que la FACSO pueda dotar de herramientas a éstos, para el seguimiento y culminación de su carrera.

#### **CONSIDERANDO**

Atendiendo la propuesta presentada por Dirección académica para la habilitación de un espacio de orientación pedagógica personalizado con estudiantes que presenten dificultades de aprendizaje, que cuente con un equipo de profesionales abocados al área, el Consejo Directivo ha resuelto aprobar el llamado a concurso para acompañamiento pedagógico a estudiantes.

La Resolución CSU N° 0135-00-2021, Acta N° 6 (A.S. N° 6/10/03/2021), "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE LOS AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.**

**081-01-2023.-APROBAR**, el llamado a concurso de auxiliares de la enseñanza remunerados para acompañamiento pedagógico a estudiantes, para la Dirección Académica – Coordinación de Bienestar Estudiantil, periodo académico 2023. Dos (2) vacancias para el turno tarde y dos (2) vacancias para el turno noche.

**081-02-2023.-COMUNICAR** y archivar.

  
**Lic. MARÍA SALDÍVAR**  
Encargada de Despacho  
Secretaría de la Facultad



  
Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**  
Decana



**FACSO**

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

**Universidad Nacional de Asunción**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo - Paraguay

**Resolución N° 082-00-2023**

**Acta N° 08 (S.L./24/04/2023)**

**"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA, PARA SU CORRESPONDIENTE ESTUDIO"**

**VISTO:** Expediente N° 0465, Memorando DEU N° 18, por el cual se remiten Proyectos de Extensión Universitaria y sus respectivos dictámenes para tratamiento en el Consejo Directivo, conforme nuevo Reglamento.

**CONSIDERANDO**

La Resolución C.D. N° 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.**

**082-01-2022.-REMITIR**, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo, los Proyectos de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA.

**082-02-2022.-COMUNICAR** y archivar.

  
**Lic. MARÍA SALDÍVAR**  
Encargada de Despacho  
Secretaría de la Facultad



  
Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**  
Decana



**Resolución N° 83-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

**"POR LA CUAL SE CONCEDE MATRICULACIÓN TARDÍA PARA LOS SEMESTRES IMPARES, PRÓRROGA DE MATRICULACIÓN Y READMISIÓN A ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, PERIODO ACADÉMICO 2023"**

**VISTO:** El expediente N° 0466 Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, referente a matriculaciones tardías, Prórrogas y readmisiones.

**CONSIDERANDO**

La Resolución CD FACSO N° 071-00-2023, Acta N° 07 (S.L./10/03/2023) "POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO, PARECER ACADÉMICO SOBRE MATRICULACIONES TARDÍAS AL SEMESTRE IMPAR, PRÓRROGAS DE MATRICULACIÓN Y READMISIÓN A LA CARRERA, PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE";

La Resolución C.S.U. N° 0136-00-2021 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PRÓRROGA DE MATRICULACIÓN, READMISIÓN Y MATRICULACIÓN TARDÍA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

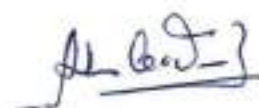
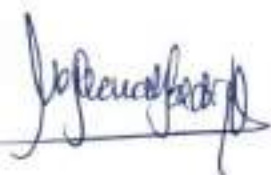
La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.**

**083-01-2022.-CONCEDER**, la readmisión a las carreras de Trabajo Social y Sociología para el período académico 2023, conforme al siguiente detalle:

<b>TRABAJO SOCIAL</b>		
<b>N°</b>	<b>Nombres y apellidos</b>	<b>N° C.I</b>
1	ELVA SOLEDAD FERNANDEZ CARDOZO	4.293.517
2	NANCY RAQUEL BENITEZ GIMENEZ	4.898.085


<b>SOCIOLOGÍA</b>		
<b>N°</b>	<b>Nombres y apellidos</b>	<b>N° C.I</b>
1	RIGOBERTO MANUEL SOTO JARA	5.026.505



**Resolución N° 83-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

**083-02-2022.-CONCEDER**, matriculación tardía a estudiantes de las carreras de Trabajo Social y Sociología para los semestres impares, periodo académico 2023, conforme al siguiente detalle:

<b>TRABAJO SOCIAL</b>			
<b>N°</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>N° de C.I.</b>	<b>Conceder</b>
1	CAMILA MONSERRAT LOPEZ ESPINOZA	5.688.475	Matriculación al 5° semestre en: Abordaje profesional III, Investigación II, Política Social y Trabajo Social I, Teoría Política II y Trabajo Social III,
2	RUTH NATALIA TROCHE ADORNO	4.945.438	Debe matricularse al 9° semestre en Orientación de tesis.
3	SONIA RAQUEL TORRADO CABALLERO	5.034.923	La estudiante tiene aprobadas las asignaturas del 1° al 2° semestre, deberá matricularse al 3° semestre.
4	MAURO SAUL BISPO CANDIA	4.225.432	El estudiante debe matricularse en asignaturas del 5° semestre para regularizar su cursada y otras del 7° semestre que no tengan prerrequisitos.
5	DANIEL FERREIRA LECKIE	1.766.109	El estudiante cuenta con una prórroga de matriculación (Resolución CSU N° 0136-00-2021) siendo el dictamen readmisión a la carrera, siendo su tiempo de permanencia hasta el 2026. Actualmente deberá realizar su matriculación tardía en asignaturas del 7° semestre: Investigación III, Abordaje profesional IV.
6	CAMILA LUJAN DUARTE RAMÓN	6.700.987	Debe matricularse en las asignaturas del 1° semestre: Comunicación oral y escrita, Epistemología de las Ciencias Sociales y Matemática aplicada a las Ciencias Sociales.
7	ADRIANA MARIA PAZ MARTINEZ VICENSINI	5.163.853	Debe matricularse en materias pendientes del 5° semestre y 7° semestre de la carrera.
8	ADA LIZ CANO ARZAMENDIA	1.451.658	Debe matricularse a las siguientes asignaturas: Abordaje profesional II (3° semestre) Teoría Sociológica contemporánea, Política social y Trabajo Social I, Investigación II, Trabajo Social III del 5° semestre.
9	EDULFO RAMON ROMERO CARDOZO	4.704.311	Debe matricularse en las siguientes asignaturas: 5° semestre: Investigación II, Abordaje profesional III. 7° semestre: Legislación y DDHH. Trabajo Social II y Ética.
10	DAHIANA JACQUELIN BRITTEZ MARTINEZ	5.988.216	Debe matricularse a asignaturas del 3° semestre: Cuestión social y Trabajo Social, Formación socio histórica de la sociedad paraguaya I, Psicología general, Trabajo Social II.



**Resolución N° 83-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

11	NOELIA SOLEDAD CORONEL MOLINAS	2.511.625	Debe matricularse a las asignaturas del 5° semestre: Abordaje profesional III, Investigación II, Política social y Trabajo Social I, Teoría Política II, Teoría Sociológica contemporánea, Trabajo Social II y III.
12	MIRIAM NATHALIA RAQUEL ACOSTA COLMAN	4.779.956	Debe matricularse para realizar su trabajo final de grado en Orientación de tesis del 9° semestre.
13	MARIA GUADALUPE LOPEZ BENITEZ	3.980.680	Debe matricularse en Abordaje profesional II y en asignaturas del 5° semestre, Investigación II, Política social y Trabajo Social I, Teoría Política II, Teoría Sociológica contemporánea, Trabajo Social III.
14	GABRIELA DAIANA IBARRA	8.521.126	Debe matricularse para realizar su trabajo final de grado en Orientación de tesis del 9° semestre.
15	ALEJANDRA ANAHI GARAY VERA	4.084.800	Debe matricularse para realizar su trabajo final de grado en Orientación de tesis del 9° semestre.
16	JESSICA GRACIELA CASTIÑEIRA GIMENEZ	5.013.453	Debe matricularse en asignaturas del 7° y 9°.
17	JOAQUIN ANIBAL PERALTA SOSA	4.353.196	Debe matricularse en asignaturas del 7° semestre.
18	CRISTINA RAMONA ROJAS CHAVEZ	4.741.469	Debe matricularse en Abordaje profesional II con derecho a examen final, Trabajo Social II (3° semestre), Teoría Sociológica Contemporánea (5° semestre), Fundamentos del Trabajo Social III, Investigación III (7° semestre).
19	VANESSA SOLEDAD CUELLAR ROA	4.843.541	Debe matricularse en Abordaje Profesional III.
20	KATHERINE NICOLE VERA IGLESIA	6.763.498	Debe matricularse en Trabajo Social III en el turno tarde e Investigación IV en el turno noche.
21	KATERINE JACQUELINE ESCOBAR LLANES	4.979.376	Debe matricularse en Abordaje Profesional III, y cambiar de turno en Política Social y Trabajo Social I al turno noche.
22	BRISSA LUJAN GONZALEZ BENEGAS	5.290.065	Debe matricularse en Abordaje Profesional III.
23	LARISSA RAQUEL BARRIOS TELLES	5.379.625	Debe matricularse en Abordaje Profesional II del 3° semestre del turno noche.
24	ENZO FEDERICO CACERES SILVA	6.246.117	Debe matricularse en Trabajo Social V del 9° semestre.
25	MARIA GRACIELA VARGAS	2.348.297	Debe matricularse en Comunicación oral y escrita del 1° semestre.
26	KATHERINE ANAHI BAEZ ENCINA	4.672.698	Debe matricularse en Abordaje Profesional II.
27	CIELO MARIA PAZ MARECOS FARIÑA	5.522.031	Debe matricularse en Abordaje Profesional III.
28	MARLY BELEN IBARROLA GIMENEZ	6.702.794	Debe matricularse en Abordaje Profesional III.

*Jorge Luis Paredes*

*Abd-3*

**Resolución N° 83-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

29	LIDIA MERCEDES SANCHEZ CALCENA	4.165.101	Debe matricularse en Investigación IV del turno noche.
30	LORENZO RAFAEL DUARTE	2.481.109	Debe matricularse en Investigación IV del turno noche.
31	JUANA RAQUEL GUERRERO	5.404.703	Debe matricularse en Teoría Sociológica Contemporánea al turno tarde.
32	MIGUEL ANDRES AQUINO GODOY	3.652.871	Debe matricularse en el 3° semestre en turno tarde.
33	ESMILDA CHAMILIS BLANCO NUÑEZ	5.422.347	Debe matricularse en Política Social y Trabajo Social I del 5° semestre en el turno noche.
34	KIMBERLI RAMONA SAMANIEGO GUAYUAN	6.816.947	Debe matricularse en Teoría Sociológica Contemporánea al turno noche.
35	GIOVANNA MARÍA FRACCHIA VILLALONGA	4.943.878	Debe matricularse en la sección A del 1° semestre de la carrera.
36	MOISES ELIEL ESPINOLA LOPEZ	5.721.327	Debe matricularse en Psicología General del 3° semestre en el turno tarde y Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales en el 1° semestre del turno noche.
37	SALOMON ARECO PEDROZO	5.861.730	Debe matricularse en Trabajo Social II en el turno noche.
38	LUCIA CANDELA TORRES AYALA	8.693.952	Debe matricularse en Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales en el turno noche Sección A.
39	MARIA EUGENIA MIRANDA GONZALEZ	5.156.053	La estudiante se encuentra matriculada en: Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales, Cuestión Social y Trabajo Social con derecho a examen final. Abordaje profesional II en el turno tarde. Política social y Trabajo Social I, Teoría Política II, Trabajo Social III y Trabajo Social V en el turno noche. No puede cursar Teoría Sociológica clásica porque aún no aprobó Historia de las Transformaciones Mundiales.

<b>SOCIOLOGÍA</b>			
<b>N°</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>N° de C.I.</b>	<b>Conceder</b>
1	MILAGRO VIRGINIA MONGES	6.567.552	Debe matricularse para realizar su tutoría de trabajo final de grado.
2	AMARU GASPAS BENITEZ GARCIA	6.519.636	Debe matricularse al 5° en las siguientes materias: Seminario V Sociología de la Educación, Sociología General, y Teoría y Gerencia Social.
3	JAZMIN ESTRELLITA CARDOZO CASCO	4.224.506	Debe matricularse para realizar su Trabajo Final de grado en tutoría de tesis.
4	MARIANA ARACELI RODRIGUEZ	6.734.846	Debe matricularse al 3° semestre en las asignaturas: Análisis económico y política, Elementos de las Estadísticas, Idioma guaraní III, Seminario III.

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

**Resolución N° 83-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

5	ALEXIS DANIEL SOSA DELGADO	4.554.897	Debe matricularse para cursar el 3° semestre completo.
6	GUSTAVO ADOLFO RUIZ FERREIRA	3.812.560	Debe matricularse para realizar y presentar su trabajo final de grado, en tutoría de tesis.
7	LUANA BELEN GONZALEZ SEGOVIA	5.811.226	Debe matricularse en Historia Social Paraguaya del 3° semestre.
8	MILKA CENA	2.533.501	La estudiante ha ingresado a la carrera en el año 2021, dejando pendiente varias asignaturas del 1° semestre para cursar, por el momento no es posible una matriculación ante la ausencia del plan de homologación de planes curriculares, ya que en este 2023 Sociología inicia un nuevo plan de estudios. Deberán esperar su matriculación y efectivizarla cuando se apruebe el plan de homologación de la carrera de Ciencias Sociales con el plan de Sociología.
9	IVAN NICHOLAS GERMANIER CUEVAS	4.578.590	Matriculación tardía al 3° semestre de la carrera.

**083-03-2022.-CONCEDER**, prórroga de matriculación a estudiantes de las carreras de Trabajo Social y Sociología para el periodo académico 2023, conforme al siguiente detalle:

<b>TRABAJO SOCIAL</b>			
<b>N°</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>N° de C.I.</b>	<b>Conceder</b>
1	LILIANA MARIA SENS BERNAL	4.211.935	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023 para la culminación y presentación de su trabajo final de grado.
2	CORINA RAQUEL COLMAN ESPINOZA	5.387.871	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023 para la culminación y presentación de su trabajo final de grado.
3	DAISY TERESITA AGÜERO ROJAS	4.249.004	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023 para la culminación y presentación de su trabajo final de grado.
4	CARMEN SOLEDAD DE JESUS PEREIRA GONZALEZ	3.833.497	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023 para la culminación y presentación de su trabajo final de grado.
5	FERNANDO CARDOZO GONZALEZ	5.679.320	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023 para la culminación y presentación de su trabajo final de grado.
6	FATIMA ANTONIA GONZALEZ BENITEZ	5.338.242	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023 para la culminación y presentación de su trabajo final de grado.

*Prof. Fernando Saldaña*

*Alberto*

**Resolución N° 83-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

7	NORMA BEATRIZ PAREDES ROMAN	3.189.386	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023 para la culminación y presentación de su trabajo final de grado
8	OCTAVIO CONCEPCIÓN MEDINA AVALOS	2.489.542	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023 para la culminación y presentación de su trabajo final de grado
9	FRANCISCO MACIEL DUARTE	3.979.677	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023 para la culminación y presentación de su trabajo final de grado
10	INGRID CELESTE CANER LEGUIZAMON	4.214.475	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023 para la culminación y presentación de su trabajo final de grado
11	ADRIANA ROMINA AQUINO AYALA	2.491.455	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023 para la culminación y presentación de su trabajo final de grado
12	SONIA ELIZABETH PAREDES ROMAN	4.202.119	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023 para la culminación y presentación de su trabajo final de grado.
13	LUIS PATRICIO GONZÁLEZ SALINAS	5.061.004	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023, debe cursar Seminario III (Trabajo Social III) de su plan de estudios y la elaboración de trabajo final de grado.
14	CRISTIAN GABRIEL RIOS BURGOS	3.485.200	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023 para la culminación y presentación de su trabajo final de grado
15	MAURICIO TORALES SOSA	5.177.741	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023 para la culminación y presentación de su trabajo final de grado
16	CAMILA PAOLA CANALE LOBOS	3.791.501	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023 para la culminación y presentación de su trabajo final de grado
17	MARIA SOFIA BARBOZA MORENO	3.904.912	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023, debe cursar Seminario I (Trabajo Social I) y elaborar su trabajo final de Grado.
18	LAURA LUCIA DUARTE RODRIGUEZ	5.173.528	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023 para la culminación y presentación de su trabajo final de grado
19	LILIANA MABEL DUARTE GALEANO	3.395.791	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023 para la culminación y presentación de su trabajo final de grado




**Resolución N° 83-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

20	CARLOS CESAR CARDOZO CRISTALDO	3.750.658	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023 para la culminación y presentación de su trabajo final de grado
21	NORMA BEATRIZ ARANDA	1.875.866	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023 para la culminación y presentación de su trabajo final de grado
22	MARIA AMANDA SANABRIA DENIS	3.986.244	prórroga de 3 años para culminar sus estudios, debe cursar Seminario I (Trabajo Social I), Movimientos Sociales, ciudadanía y Trabajo Social, y elaborar su trabajo final de grado.
23	EVERILDA ROMERO NUÑEZ	4.011.824	Prórroga de 3 años para culminar sus estudios debe cursar Seminario III (Trabajo Social III), y elaborar su trabajo final de grado.
24	ARNALDO RAUL LOPEZ CABRERA	3.504.168	Prórroga de 3 años para culminar sus estudios, actualmente debe cursar Política social III, y elaborar su trabajo final de grado
25	MARIA LAURA CABALLERO NUÑEZ	4.885.475	Prórroga de 3 años para culminar sus estudios, debe cursar Psicología social, Ética para el Trabajo Social, Seminario I, y elaborar su trabajo final de grado

<b>SOCIOLOGÍA</b>			
<b>N°</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>N° de C.I.</b>	<b>Conceder</b>
1	DAISY GRACIELA VALDEZ CORONEL	4.696.811	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023 para la culminación y presentación de su trabajo final de grado
2	JESUS HERNAN ANDRES CAÑETE CABRAL	2.192.663	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023 para la culminación y presentación de su trabajo final de grado

**083-04-2022.-DISPONER**, la vigencia inmediata de la presente resolución.

**083-05-2022.-COMUNICAR**, y archivar.

Lic. **MARÍA SALDÍVAR**

Encargada de Despacho  
Secretaría de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**

Decana

**FACSO**

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

**Universidad Nacional de Asunción****FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES****CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

**Resolución N° 84-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)****"POR LA CUAL SE CONCEDE EL CAMBIO DE TURNO A ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"**

**VISTO:** El expediente N° 0379, solicitud de cambio de turno de estudiantes del 3° semestre de la carrera de Trabajo Social; expediente N° 406, solicitud de cambio de turno de la estudiante María del Rosario Cristaldo Acosta del 5° semestre - Trabajo Social y el expediente N° 413, solicitud de cambio de turno de la estudiante Rudia Kang, del 7° semestre - Trabajo Social.

**CONSIDERANDO**

La Resolución CD FACSO N° 010-00 2023, Acta N° 04 (S.L./29/12/2023) "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL HORARIO DE CLASES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL CORRESPONDIENTE A LOS SEMESTRES PARES E IMPARES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.**

**084-01-2023.-CONCEDER**, el cambio de turno a estudiantes de la carrera de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales, conforme al siguiente detalle:

ESTUDIANTE	C.I	ASIGNATURA	SEMESTRE	TURNO	
				Del	Al
Ana Elizabeth Marecos Almirón	3.193.210	Abordaje Profesional II	3° semestre	Turno Tarde	Turno Noche
Justa Raquel Cubilla	6.159.677	Abordaje Profesional II	3° semestre	Turno Tarde	Turno Noche
Lourdes Estela Rodríguez	2.029.778	Abordaje Profesional II	3° semestre	Turno Tarde	Turno Noche
Lizbeth Anahí Gamarra Maciel	5.550.186	Abordaje Profesional II	3° semestre	Turno Tarde	Turno Noche
Carmen Micaela Torres Ayala	5.607.221	Abordaje Profesional II	3° semestre	Turno Tarde	Turno Noche
Juliana Beatriz González Benítez	4.717.815	Abordaje Profesional II	3° semestre	Turno Tarde	Turno Noche
María Eugenia Miranda González	5.156.053	Abordaje Profesional II	3° semestre	Turno Tarde	Turno Noche





**FACSO**

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

**Universidad Nacional de Asunción**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

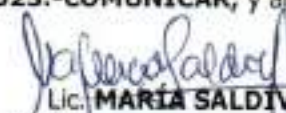
San Lorenzo -Paraguay

**Resolución N° 84-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

María del Rosario Cristaldo Acosta	7.057.389	Abordaje Profesional IV	5° semestre	Turno Noche	Turno Tarde
		Teoría Sociológica Contemporánea			
		Teoría Política II			
		Investigación II			
		Política Social I			
Rudia Kang Shin	4.214.630	Abordaje Profesional IV	7° semestre	turno tarde	turno noche

**084-02-2023.-DISPONER**, la vigencia inmediata de la presente resolución.

**084-03-2023.-COMUNICAR**, y archivar.

  
Lic. **MARÍA SALDIVAR**  
Encargada de Despacho  
Secretaría de la Facultad



  
Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**  
Decana

**Resolución N° 85-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

**"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO AL PROF. MGTER. DANIEL BOGADO MENDEZ CONSEJERO DEL ESTAMENTO DOCENTE Y SE CONVOCA A LA DOCTORA ZULMA TRINIDAD COMO MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

**VISTO:** El expediente N° 0461, Nota del Prof. Daniel Bogado, en virtud del cual solicita permiso como miembro del consejo Directivo del estamento docente.

**CONSIDERANDO**

El Consejero Daniel Bogado solicita a la consejera Zulma Beatriz Trinidad que asuma en su reemplazo, atendiendo a que ha culminado el permiso otorgado por el Consejo Directivo al consejero Daniel Oviedo quien deberá reincorporarse a partir de siguiente sesión, esta propuesta es aceptada por la consejera Zulma Beatriz Trinidad y aprobada por el pleno.

La Resolución de CSU N° 0766-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA Y HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 28-00-2021 (SL 15/11/2021) DE TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE REFERENTE AL RESULTADO DE LOS COMICIOS ELECTORALES DEL ESTAMENTO DOCENTE, PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJOS SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, PERIODO 2021-2024";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.**

**085-01-2023.-CONCEDER**, permiso al Prof. Mgter. DANIEL BOGADO MENDEZ, como miembro titular del Consejo Directivo en representación del Estamento Docente, con vigencia a partir del 03 de abril de 2023 al 28 de julio de 2023.

**085-02-2023.-CONVOCAR**, a la Prof. Dra. ZULMA BEATRIZ TRINIDAD ZARZA como miembro titular ante el Consejo Directivo en representación del Estamento Docente. en reemplazo del Prof. Mgter. Daniel Bogado Méndez quien solicitó permiso y mientras dure este.

**085-03-2023.-COMUNICAR**, y archivar.

  
**Lic. MARÍA SALDÍVAR**  
Encargada de Despacho  
Secretaría de la Facultad



  
**Prof. Lic. ADA VERA ROJAS**  
Decana

**Resolución N° 086-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE HOMOLOGACION DE MALLAS CURRICULARES DE LA CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES Y SOCIOLOGÍA SEMESTRE IMPAR Y PAR, PERIODO ACADEMICO 2023, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".**

**VISTO:** Expediente N° 0467, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, referente a Versión Final del Plan de Homologación de Mallas Curriculares de Ciencias Sociales y Sociología.

#### **CONSIDERANDO**

Atendiendo el inicio de la implementación de la nueva malla curricular y la necesidad de la aprobación un plan de homologación de asignaturas de Ciencias Sociales y Sociología, cuyo objetivo principal es asegurar la calidad de la formación de los estudiantes que iniciaron su formación en Sociología con la antigua malla curricular cursando las asignaturas de la nueva; el Consejo Directivo resuelve la aprobación de dicho plan, correspondiente al Año 1, semestre impar y par, periodo académico 2023; quedando pendiente aún el estudio inextenso de toda la propuesta, la cual no pudo ser analizada a cabalidad debido a la premura del tiempo.

La Resolución CD FACSO N° 058-00-2023, Acta N° 07 (S.L./10/03/2023) "POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO, EL PLAN DE HOMOLOGACIÓN DE MALLAS CURRICULARES DE CIENCIAS SOCIALES Y SOCIOLOGÍA, PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE";

La Resolución CD FACSO N° 039-00-2023, Acta N° 06 (S.L./24/02/2023) "POR LA CUAL SE DEVUELVE A LA DIRECCIÓN DE SOCIOLOGÍA LA PROPUESTA DE PLAN DE HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS DE LAS MALLAS CURRICULARES DE LAS CARRERAS DE CIENCIAS SOCIALES Y SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución CD FACSO N° 11-00-2023, Acta N° 04 (S.L./31/01/2023) "POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO, LA PROPUESTA DE PLAN DE HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS DE LA MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES, CON LA MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNA, PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE";

La resolución CSU N° 0436-00-2021, Acta N° 15 (A.S N° 15/14/2021) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTA DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.**

**086-01-2023.-APROBAR**, el plan de homologación de Mallas Curriculares de las carreras de Ciencias Sociales y Sociología, Año 1, correspondiente al semestre par e impar para el periodo académico 2023.

**086-02-2022.-ESTABLECER**, la vigencia inmediata de la presente resolución.

**086-03-2023.-COMUNICAR** y archivar.

  
Lic. **MARÍA SALDÍVAR**  
Encargada de Despacho

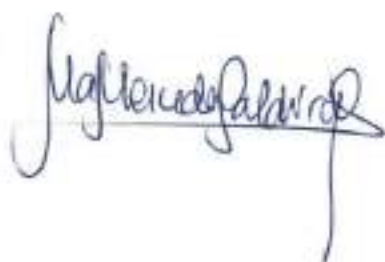



  
Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**  
Decana

Resolución N° 086-00-2023  
Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)

**ANEXO**

Plan curricular de Ciencias Sociales (Resolución CSU N° 0371-00-2019)		Plan Curricular de Sociología (Resolución CSU N° 436-00-2021)	
Asignatura	Semestre	Asignatura	Semestre
INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA	1°	INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA	2°
IDIOMA GUARANÍ I	1°	GUARANÍ I: COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	3°
IDIOMA GUARANÍ II	2°		
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS JURÍDICAS	1°	SEMINARIO TEMÁTICAS DE SOCIOLOGÍA: TEORÍA Y SOCIOLOGÍA DEL DERECHO	10°
HISTORIA SOCIAL LATINOAMERICANA	1°	HISTORIA SOCIAL	1°
SEMINARIO I - SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO	1°	SEMINARIO TEMÁTICAS DE SOCIOLOGÍA: SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO	10°
ECONOMÍA POLÍTICA	2°	ECONOMÍA POLÍTICA	7°
INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA	2°	TEORÍA POLÍTICA	5°
SEMINARIO II. MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS DE AMÉRICA LATINA, SIGLOS XX Y XXI	2°	Se considera que el nuevo currículum no cuenta con una asignatura homologable. Habilitar esta asignatura de forma específica como seminario.	-----
HISTORIA POLITICA PARAGUAYA	2°	Se considera que el nuevo currículum no cuenta con una asignatura homologable. Habilitar esta asignatura de forma específica como seminario.	-----



**Resolución N° 087-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

**"POR LA CUAL SE NOMBRA A DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL, PERÍODO ACADÉMICO 2023".**

**VISTO:** Expediente N° 0472, Dictamen de la Comisión de selección para encargados de cátedra - abordaje Profesional, carrera de Trabajo Social.

**CONSIDERANDO**

La Resolución CD FACSO N° 070-00-2023, Acta N° 07 (S.L./13/03/2023) "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PERFILES, EL CRONOGRAMA, MODALIDAD DEL CONCURSO Y LAS BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTES AL LLAMADO A CONCURSO PARA ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRAS DECLARADAS VACANTES, DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL, APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 051-00-2023 Acta N° 06 (S.L./24/02/2023);

La Resolución CD FACSO N° 051-00-2023 Acta N° 06 (S.L./24/02/2023) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRAS DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, QUE NO HAN SIDO ASIGNADAS A DOCENTES ESCALAFONADOS, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ACADÉMICO 2023 Y SE DESIGNA A LOS Y LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONVOCATORIA";

La Resolución N° 22-00-2021 "POLÍTICA PARA EL ACCESO Y CONFIRMACIÓN DEL DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA, DOCENTE LIBRE Y DOCENTE CONTRATADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.**

**087-01-2022.-NOMBRAR**, a BELINDA MONSERRATH GARCÍA, con Cédula de Identidad Civil número 4.683.044 en el cargo de Encargada de Cátedra de la asignatura ABORDAJE PROFESIONAL II, 3º y 4º semestre - Turno noche, de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Categoría U1I, Cargo Vacante, con antigüedad desde el 11 de febrero de 2023 hasta el 02 de febrero de 2024.

**087-02-2022.-NOMBRAR**, a SARA JOSEFINA VAZQUEZ AGUILERA, con Cédula de Identidad Civil número 3.647.386 en el cargo de Encargada de Cátedra de la asignatura ABORDAJE PROFESIONAL III, 5º Y 6º - semestre turno noche, de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Categoría U1I, Cargo Vacante, con antigüedad desde el 11 de febrero de 2023 hasta el 02 de febrero de 2024.

**087-03-2022.-NOMBRAR**, a DELIA ROSSANA DELGADO, con Cédula de Identidad Civil número 3.811.506 en el cargo de Encargada de Cátedra de la asignatura ABORDAJE PROFESIONAL III, 5º Y 6º - semestre turno noche, de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Categoría U1I, Cargo Vacante, con antigüedad desde el 11 de febrero de 2023 hasta el 02 de febrero de 2024.



**FACSO**

Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo - Paraguay

**Resolución N° 087-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

**087-04-2023.- DISPONER**, la vigencia inmediata de la presente resolución.

**087-05-2023.- COMUNICAR** y archivar.

  
Lic. **MARÍA SALDÍVAR**  
Encargada de Despacho  
Secretaría de la Facultad



  
Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**  
Decana



**Resolución N° 088-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

**"POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCION CD FACSO N° 10-00-2023 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL HORARIO DE CLASES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL CORRESPONDIENTE A LOS SEMESTRES PARES E IMPARES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION""**

**VISTO:** El expediente N° 0441, Memorando de la Dirección de Trabajo Social N° 068, por el cual se remite propuesta de horario de clases de la carrera de Trabajo Social para el año 2023.

**CONSIDERANDO**

La Resolución CD FACSO N° 010-00 2023, Acta N° 04 (S.L./ 31/01/2023) "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL HORARIO DE CLASES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL CORRESPONDIENTE A LOS SEMESTRES PARES E IMPARES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION";

La Resolución CD FACSO N° 300-00-2022, Acta N° 35 (S.L./11/11/2022) "POR EL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2023 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

Luego del análisis de la propuesta el pleno del consejo resuelve la aprobación de los horarios correspondiente a los semestres pares e impares de la carrera de Trabajo Social.

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior";

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:**

**88-01-2023.-ESTABLECER**, el horario de clases de la carrera de Trabajo Social de los semestres pares e impares, para el año 2023, quedando definido conforme al siguiente detalle:

**SEMESTRE IMPAR**

**HORARIO ACADÉMICO PRIMER SEMESTRE PROBATORIO TT**

<b>Hora</b>	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
14:00 a 17:15 hs.	Comunicación Oral y escrita  <b>Prof. Santiago Caballero</b>	Matemática aplicada a las Ciencias sociales  <b>Prof. Daniel Bogado</b>	Metodología del Aprendizaje.  <b>Prof. María Limpia Díaz</b>	Epistemología de las Ciencias Sociales  <b>Prof. Nidia Battilana</b>	Realidad paraguaya  <b>Mg. Sofía Gavilán</b>

**HORARIO ACADÉMICO PRIMER SEMESTRE PROBATORIO TN A**

<b>Hora</b>	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
18:00 a 21:15 hs.	Comunicación oral y escrita-  <b>Prof. Santiago Caballero</b>	Matemática aplicada a las Ciencias sociales  <b>Prof. Daniel Bogado</b>	Epistemología de las Ciencias Sociales- Prof.  <b>Prof. Celeste Houdin</b>	Realidad Paraguaya.  <b>Prof. Mg. Lillian Domínguez</b>	Metodología del Aprendizaje  <b>Prof. Lilian Domínguez</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Resolución N° 088-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

**HORARIO ACADÉMICO PRIMER SEMESTRE PROBATORIO TN B**

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
18:00 a 21:15 hs.	Matemática aplicada a las Ciencias sociales  <b>Prof. Daniel Bogado</b>	Epistemología de las Ciencias Sociales.  <b>Lic. Ángel Estigarribia</b>	Comunicación oral y escrita-  <b>Prof. Santiago Caballero</b>	Realidad Paraguaya.  <b>Mag. Guillermo Ortega</b>	Metodología del Aprendizaje  <b>Lic. Cesar Rodas</b>

**HORARIO ACADÉMICO TERCER SEMESTRE TT**

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
14:00 a 17:15 hs.	Abordaje profesional II  <b>Docentes técnicos III</b>	Teoría Sociológica Clásica- Prof.  <b>Prof. Marielle Palau</b>	Cuestión social y Trabajo Social - Prof. <b>Prof. Celeste Houdin</b>	Psicología General -  <b>Lic. Álvaro Lo Bianco</b>	Formación Socio-Histórica de la Realidad Paraguaya I. <b>Lic. Guillermo Ortega</b>

**HORARIO ACADÉMICO TERCER SEMESTRE TN**

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
18:00 a 21:15 hs.	Abordaje profesional  <b>II- Docentes técnicos III</b>	Teoría Sociológica Clásica-  <b>Prof. Mag Marielle Palau</b>	Cuestión social y Trabajo Social - <b>Prof. Mag. Carmen García</b>	Psicología General  <b>Álvaro Lo Bianco</b>	Formación Socio-Histórica de la Realidad Paraguaya I. <b>Prof. Mag. Stella García</b>

**HORARIO ACADÉMICO QUINTO SEMESTRE TT**

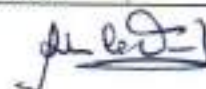
Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
14:00 a 17:15 hs.	Abordaje profesional <b>III- Docentes técnicos III</b>	Teoría sociológica contemporánea.  <b>Lic. Alberto Brítez</b>	Teoría política II.  <b>Lic. Ángel Estigarribia</b>	Investigación II  <b>Mg. Sofía Gavilán</b>	Política Social y Trabajo Social I. <b>Prof. Stella García</b>

**HORARIO ACADÉMICO QUINTO SEMESTRE TN**

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
18:00 a 21:15 hs.	Abordaje profesional III-  <b>Docentes técnicos III</b>	Política Social y Trabajo Social I.  <b>Prof. Carmen García</b>	Teoría política II.  <b>Prof. Elba Núñez</b>	Investigación II  <b>Mg. José Cañisá</b>	Teoría sociológica contemporánea.  <b>Lic. Quintín Riquelme</b>

**HORARIO ACADÉMICO SEPTIMO SEMESTRE TT**

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
14:00 a 17:15 hs.	Abordaje profesional III  <b>Docentes técnicos III</b>	Política social en Paraguay Prof.  <b>Lic. Ada Vera</b>	Legislación social y DDHH Prof. <b>Prof. Zaida Valenzuela</b>	Fundamentos del Trabajo Social III <b>Lic. Ana Valdez</b>	Investigación III  <b>Mg. Rosa Ruffinelli</b>





**Resolución N° 088-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

<b>HORARIO ACADÉMICO SÉPTIMO SEMESTRE TN</b>					
<b>Hora</b>	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
18:00 a 21:15 hs.	Abordaje profesional III  <b>Docentes técnicos III</b>	Política social en Paraguay  <b>Prof. Lic. Ada Vera</b>	Legislación social y DDHH  <b>Prof. Zaida Valenzuela</b>	Fundamentos del Trabajo Social III  <b>Prof. Sara López</b>	Investigación III  <b>Mg. Rosa Ruffinelli</b>

<b>HORARIO ACADÉMICO NOVENO SEMESTRE TT</b>					
<b>Hora</b>	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
14:00 a 17:15 hs.		Orientación de Tesis- anual  <b>Lic. Aldo López</b>	Trabajo Social V Guaraní -  <b>Prof. Zulma Trinidad</b>		Investigación IV  <b>Lic. Bruno Martínez</b>

<b>HORARIO ACADÉMICO NOVENO SEMESTRE TN</b>					
<b>Hora</b>	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
18:00 a 21:15 hs.		Orientación de Tesis- anual <b>Prof.: Limpia Díaz Dominga Gavilán Elba Núñez</b>	Investigación IV  <b>Lic. Bruno Martínez</b>	Trabajo Social V Guaraní - <b>Prof. Zulma Trinidad</b>	

**SEMESTRE PAR**

**HORARIO ACADÉMICO SEGUNDO SEMESTRE TT**

<b>Hora</b>	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
14:00 a 17:15 hs.	Abordaje profesional I  <b>Equipo de docentes técnicos</b>	Fundamentos del Trabajo Social I-  <b>Prof. Mag. Nidia Battilana</b>	Historia de las transformaciones mundiales  <b>Lic. Guillermo Ortega</b>	Investigación I  <b>Mgr. Rosa Ruffinelli</b>	Economía  <b>Lic. Luis Rojas</b>

<b>HORARIO ACADÉMICO SEGUNDO SEMESTRE TN</b>					
<b>Hora</b>	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
18:00 a 21:15 hs.	Abordaje Profesional I  <b>Equipo de docentes técnicos</b>	Historia de las transformaciones mundiales  <b>Lic. Guillermo Ortega</b>	Economía  <b>Lic. José Cañisá</b>	Investigación I Prof.  <b>Prof. Dominga Gavilán</b>	Fundamentos del Trabajo Social I- <b>Prof. Stella García</b>

*José María...*

*Alejo...*



**Resolución N° 088-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

<b>HORARIO ACADÉMICO CUARTO SEMESTRE TT</b>					
<b>Hora</b>	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
14:00 a 17:15 hs.	Abordaje profesional <b>II- Docentes técnicos III</b>	Teoría Política I <b>Ángel Estigarribia</b>	Fundamentos II <b>Prof. Ada Vera</b>	Formación Sociohistórica II- Prod. <b>Prof. Celeste Houdin</b>	Psicología social <b>Lic. Álvaro Lo Bianco</b>

<b>HORARIO ACADÉMICO CUARTO SEMESTRE TN</b>					
<b>Hora</b>	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
18:00 a 21:15 hs.	Abordaje profesional II- <b>Docentes técnicos III</b>	Fundamentos II <b>Prof. Ada Vera</b>	formación Socio histórica II <b>Lic. Guillermo Ortega</b>	Teoría Política II- <b>Prof. Mag. Elba Núñez</b>	Psicología social <b>Lic. Álvaro Lo Bianco</b>

<b>HORARIO ACADÉMICO SEXTO SEMESTRE TT</b>					
<b>Hora</b>	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
14:00 a 17:15 hs.	Abordaje profesional III- <b>Docentes técnicos III</b>	Planificación Social <b>Lic. Ana Valdéz</b>	Política Social y Trabajo Social II (Política social II) <b>Prof. Stella García</b>	Guaraní (Lengua y cultura guaraní I) <b>Prof. Zulma Trinidad</b>	Problemáticas Sociales Contemporáneas. <b>Lic. Guillermo Ortega</b>

<b>HORARIO ACADÉMICO SEXTO SEMESTRE TN</b>					
<b>Hora</b>	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
18:00 a 21:15 hs.	Abordaje profesional I III- <b>Docentes técnicos III</b>	Problemáticas Sociales Contemporáneas. <b>Mgtr. Alejandra Garay Báez</b>	Planificación Social (Planificación de programas y proyectos sociales) <b>Prof. Carmen García</b>	Guaraní (Lengua y cultura guaraní I) <b>Prof. Zulma Trinidad</b>	Política Social y Trabajo Social II (Política social II) <b>Prof. Elba Núñez</b>

<b>HORARIO ACADÉMICO OCTAVO SEMESTRE TT</b>					
<b>Hora</b>	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
14:00 a 17:15 hs.	Abordaje profesional I III- <b>Docentes técnicos III</b>	Movimientos Sociales. (Movimientos sociales, ciudadanía y Trabajo Social) <b>Prof. Marielle Palau</b>	Fundamentos del Trabajo Social IV <b>Prof. Limpia Díaz</b>	Gestión Social (Gerencia social y Trabajo Social) <b>Lic. Bruno Martínez</b>	Antropología (Introducción a la Antropología). <b>Lic. Virgilio Arévalos</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# FACSO

Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

## Universidad Nacional de Asunción

### FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

#### CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 088-00-2023  
Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)

HORARIO ACADÉMICO OCTAVO SEMESTRE TN					
Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
18:00 a 21:15 hs.	Abordaje profesional III- <b>Docentes técnicos III</b>	Gestión Social (Gerencia social y Trabajo Social) Prof. <b>Prof. Carmen García</b>	Movimientos Sociales. (Movimientos sociales, ciudadanía y Trabajo Social) <b>Prof. Marielle Palau</b>	Fundamentos del T S IV  <b>Prof. Celeste Houdin</b>	Antropología (Introducción a la Antropología).  <b>Lic. Virgilio Arévalos</b>

88-02-2023. **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

  
**Lic. MARÍA SALDÍVAR**

Encargada de Despacho  
Secretaría de la Facultad



  
Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**

Decana



**Resolución N° 89-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

**"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA Prof. Lic. ADA VERA ROJAS".**

**VISTO:** El Informe Verbal de la Encargada de Despacho del Decanato y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

**CONSIDERANDO**

Da inicio a su informe haciendo mención al reglamento interno de Extensión Universitaria, aprobado por el Consejo Directivo de la FACSO, el cual ya fue homologado por el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción.

Informa, además, en el marco de Autoevaluación de la UNA, con la agencia UDUAL, que se están realizando las reuniones formales con todos los representantes de cada unidad académica para la presentación de todas las líneas de evaluación.

Posteriormente informa que está en tratamiento el reglamento Gral. de año sabático en el Consejo Superior Universitario de la UNA, en dicho contexto menciona su interés en realizar una socialización a docentes escalafonados e investigadores de la FACSO, de manera a que tomen conocimiento sobre el mencionado instrumento.

Finalmente solicita permiso desde el 12 al 20 de abril de 2023, por motivos particulares.


La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES  
RESUELVE**

**89-01-2023.-DAR ENTRADA**, al Informe Verbal de la señora Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

**89-02-2023.-COMUNICAR**, cumplir y archivar.

  
Lic. **MARÍA SALDIVAR**  
Encargada de Despacho  
Secretaría de la Facultad



  
Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**  
Decana



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo - Paraguay

**Resolución N° 90-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

**"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A LA Prof. Lic. ADA CONCEPCION VERA ROJAS DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DEL 12 AL 20 DE ABRIL DE 2023 Y SE DESIGNA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACSO"**

**VISTO:** La solicitud de permiso de la Prof. Ada Vera Rojas, Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales.

**CONSIDERANDO**

La Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, Decana y Presidenta del Consejo Directivo, solicita permiso del 12 al 20 de abril de 2022, por motivos particulares. Igualmente, propone la designación de la Prof. Mgter. DOMINGA GAVILÁN PORTILLO como Encargada de Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales, mientras dure el periodo de permiso. La solicitud y propuesta aprobada por el pleno;

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:**

**90-01-2023.-CONCEDER** permiso a la Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, del 12 al 20 de abril de 2023.

**90-02-2023.-DESIGNAR** a la Prof. Mgter. DOMINGA GAVILÁN PORTILLO, como Encargada de Despacho del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 12 de abril de 2022, en reemplazo de la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, quien se encuentra de permiso y mientras dure el mismo.

**90-03-2023.-COMUNICAR**, cumplir y archivar.

  
Lic. **MARIA SALDÍVAR**  
Encargada de Despacho  
Secretaría de la Facultad



  
Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**  
Decana



**FACSO**

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

**Universidad Nacional de Asunción**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

En la sala del consejo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, sito en Cnel. Casal c/ 06 de enero, Campus de la UNA, San Lorenzo-Paraguay, se reúne en **Sesión Ordinaria**, el Consejo Directivo, en fecha 24 de marzo del 2023, convocada y presidida por la Prof. ADA VERA ROJAS, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

**Se declara cerrada la sesión siendo las 20:35 horas, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:**

- Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS
- Prof. Mgter. MARIELLE BEATRIZ PALAU FERNANDEZ
- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO CABALLERO BRITOS
- Prof. Mgter. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN DE CABRERA
- Prof. Mgter. DANIEL BOGADO MENDEZ
- Prof. Dra. ZULMA TRINIDAD ZARZA
- Lic. MALENA VIOLETA FRANCO OLIVETTI
- Univ. OSCAR JUNIOR MERELES DE PAULA
- Univ. LIZ ROSALBA MORA RECALDE

Lic. **MARÍA SALDIVAR**

Encargada de Despacho

Secretaría de la Facultad

Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**

Decana